miramar
Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga
220
Octubre 2021

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

28 Y 29 DE OCTUBRE, 2021
PALACIO DE CONGRESOS DE MÁLAGA

Avance del programa del Congreso
Reseñas de Secciones y Subcomisiones
Actos con motivo del Día de la Justicia Gratuita

Sabadell
Professional

Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

PROtección:
Te anticipamos el cobro de tus honorarios del turno de oficio.

Protegerte como profesional es hacer que cobres de modo inmediato tus honorarios del turno de oficio.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio de Abogados de Málaga** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD

sabadellprofesional.com

900 500 170

Consejo de Redacción:
Directora: Lucía Alcalá Nogueras
Coordinadora: Alicia López Pérez
Vocales: Abel Alcaraz Vilaplana, Charo Alises Castillo, Manuel Juan López Porras, Jesús Vicente Romero Medina, Juan Carlos Sánchez González, Jesús Periago Moreno, Mª Beatriz Martín Fernández
Colaboraciones: Secciones de Derecho Administrativo, Consumo, Deportivo, Bancario, Derecho y Bienestar Animal, Familia, Inmobiliario y de la Construcción, Digital e Innovación, Diversidad Funcional, Gestión de Despachos, Industrial e Intelectual, Mediación, Penal, Prevención de Blanqueo de Capitales, Propiedad Horizontal, Responsabilidad civil y Seguros, Turístico, Urbanismo; Subcomisión de Extranjería, Penitenciario y Menores; Grupo de Abogados Jóvenes
Fotografía: Spiral Agencia Fotográfica. www.spiralfotografos.es
Publicidad: Anuncios Diana S.L. www.anunciosdiana.com
Imprime: Gráficas Urania S.A. www.graficasurania.com

miramar 220

Octubre 2021

Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

Reseñas del Congreso 2

Programa del 16º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA 19

Actualidad Colegial 37
Actualidad 37
Convenios 46
Formación 49
Cultura 52

Delegaciones 56
Coín 56
Estepona 56
Fuengirola 57
Torremolinos 59
Torrox-Vélez 60
Vélez 60

Las opiniones y artículos realizados por los colaboradores, publicados en la presente edición de la revista Miramar, son de su exclusiva responsabilidad.

ISSN 1130-8745
Depósito Legal: MA-264/2015

16º
CONGRESO JURÍDICO
DE LA ABOGACÍA
ICAMALAGA
28 Y 29 DE OCTUBRE, 2021
PALACIO DE CONGRESOS DE MÁLAGA

Grupo de Abogados Jóvenes

El Grupo de Abogados Jóvenes, comprometido con un evento de tal calibre y arraigo para nuestro Colegio como es el Congreso Jurídico de la Abogacía, ha organizado para esta XVI edición dos ponencias que augura serán de gran interés para la gran mayoría de compañeros. Ambas están ideadas para complementar y actualizar la formación del abogado en dos aspectos que, en el abogado del S. XXI, resultan esenciales; la incidencia de la prueba digital en el procedimiento y las técnicas de oratoria y comunicación.

La primera de las ponencias, titulada

"PRUEBA DIGITAL: ADMISIÓN Y VALORACIÓN. PRUEBAS OBTENIDAS VULNERANDO DERECHOS FUNDAMENTALES"

será impartida por **Dª. ESCARLATA GUTIÉRREZ MAYO**, fiscal adjunta a las secciones contra la criminalidad informática y contra la delincuencia económica de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real, miembro del Gabinete Técnico y de la Comisión #WLWTech en Women in a Legal World y coordinadora de la obra en la editorial COLEX sobre Delitos Informáticos.

Por su parte, la segunda de las mismas llevará el título

"CONVENCER PARA VENCER. LAS CLAVES DEL BUEN ORADOR"

Para la misma, se contará como ponente con **D. JUAN VIZUETE CALAFELL**, abogado y consultor en comunicación; profesor de oratoria; consultor en diferentes campañas políticas municipales, autonómicas y generales; socio fundador de "Retoria Formadores" y asesor de Presidencia en la Diputación de Alicante.

Desde el Grupo de Abogados Jóvenes animamos a todos los compañeros y demás interesados a participar en esta nueva edición del que sin duda es uno de los eventos más importantes y consolidados de su categoría, con más motivo tras los impedimentos habidos el año pasado para que el mismo pudiera desarrollarse con normalidad.

Sección de Derecho Administrativo

Son dos las materias que en el Congreso de la Abogacía de dos mil veintiuno se abordarán por la Sección de Derecho Administrativo.

EL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DESDE EL PRISMA DE LOS PROBLEMAS DE ADMISIBILIDAD

y

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DERIVADA DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19

La Disposición final tercera de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, introdujo una importante modificación en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dando una nueva regulación positiva al recurso de casación e incorporando el concepto de "interés casacional objetivo" como parámetro de admisión de los recursos. Dicho parámetro se ha convertido en un verdadero óbice y filtro en la admisión de los recursos de casación, siendo muy bajo el índice de recursos admitidos a trámite por presentar "interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia", con la correlativa inadmisión de multitud de recursos. Para abordar el análisis de la cuestión, participará en el Congreso **DON RAÚL CÉSAR CANCIO FERNÁNDEZ**, letrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (área contencioso-administrativo).

La segunda de las materias que será sometida a análisis es la relativa a la responsabilidad

patrimonial que pueda derivarse para los poderes públicos como consecuencia de la gestión de la pandemia de la COVID-19. Multitud de disposiciones se han adoptado desde marzo de dos mil veinte encaminadas a paliar la situación sanitaria generada por el coronavirus, muchas de ellas restrictivas de derechos individuales. La situación generada ha tenido un importante impacto en la economía viendo muchos sectores productivos como se les restringía e incluso prohibía el ejercicio de su actividad. La ponencia estará a cargo de **DON JUAN FRANCISCO MESTRE DELGADO**, abogado y catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valencia que analizará todas las cuestiones suscitadas al hilo de la regulación normativa y de la reciente sentencia del Tribunal Constitucional que declara inconstitucional los apartados 1,3 y 5 del artículo 7 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Sección de Derecho de Consumo

La Sección de Derecho de Consumo participa en este 16º Congreso Jurídico de la Abogacía con dos ponencias y una mesa redonda. La 1ª intervención corre a cargo de **D. RAFAEL ESCUDERO ALDAY**, secretario general de Consumo y Juego del Ministerio de Consumo y presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) con la ponencia

"LOS RETOS DE LA POLÍTICA DE CONSUMO EN UN CONTEXTO POST COVID"

La pandemia de la COVID-19 ha mostrado con toda su crudeza algunas de las graves deficiencias de nuestras sociedades en materia de protección de la salud pública, en general, y de los derechos de las personas consumidoras, en particular. Urge pues en opinión del ponente, poner remedio a esta situación y desarrollar normas y políticas públicas dirigidas a la protección de personas y colectivos que, por distintas razones, puedan encontrarse en situación de vulnerabilidad. No en vano éste es uno de los ejes que vertebra la Nueva Agenda del Consumidor, aprobada por la Comisión Europea en noviembre de 2020 y que marcará la política europea de consumo en los próximos años. Además, ésta Agenda pone el foco en otros cuatro ejes entre los que se encuentran la transformación digital y la transformación ecológica, convirtiendo a las personas consumidoras en protagonistas activos, con sus decisiones de consumo, en la necesaria transformación económica dirigida a la sostenibilidad de los recursos y del planeta. En suma, la protección de los derechos de personas consumidoras y la promoción de un modelo de consumo saludable, responsable y sostenible son los objetivos que deben presidir las políticas públicas de consumo en el contexto de recuperación post-covid.

La 2º ponencia por **D. CARLOS ARÁNGUEZ SÁNCHEZ**, profesor titular de Derecho Penal, exfiscal del TJA de Andalucía y abogado, abordará la

"PROTECCIÓN PENAL DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE CRIPTOMONEDAS"

Las criptomonedas son la única tecnología disruptiva en los medios de pago que hemos vivido desde la aparición de las tarjetas de crédito. Pero la falta de regulación de los criptoactivos está generando muchas disfunciones económicas (su volatilidad y uso como reserva de valor) y jurídicas (incremento del fraude). La llegada de nuevas criptomonedas, muy diferentes a las actuales, ajustadas a una estricta regulación para que sean un auténtico medio de pago en la vida cotidiana de todos los habitantes de los países desarrollados, y que además generen el efecto económico del actual dinero bancario es, en opinión del ponente, absolutamente inevitable. Mientras tanto, deben adoptarse firmes medidas correctoras que eviten las numerosas estafas que se están cometiendo en la actualidad. Y por último, **D. FRANCISCO JAVIER ORDUÑA MORENO,** exmagistrado del Tribunal Supremo y catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia junto con D. Jesús M. Sánchez García, vicedecano del Colegio de Abogados de Barcelona, en mesa redonda, tratarán la actualidad y jurisprudencia más reciente en materia de

"TARJETAS REVOLVING".

Sección de Derecho Bancario

Desde la Sección de Derecho Bancario hemos querido contar con la participación de tres ponentes de reconocido prestigio que forman parte de la Judicatura (el magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya, D. Edmundo Rodríguez Achútegui), Fiscalía (el fiscal delegado en Andalucía de protección de consumidores, D. Fernando Santos Urbaneja) y Abogacía (el presidente de la Asociación Española de Derecho de Consumo, D. Eugenio Ribón Seisdedos).

Para el contenido de las ponencias hemos optado por materias de actualidad y eminentemente prácticas con el fin de que ayuden en el ejercicio diario de la abogacía ante los órganos judiciales tanto en defensa de los intereses jurídicos de los usuarios como en los de las entidades financieras.

Desde la Sección hemos constatado con satisfacción que los tres ponentes propuestos intervendrán en las salas de mayor aforo (dos en el Auditorio y uno en la Sala 1), refrendando así nuestra percepción sobre la trascendencia práctica de las ponencias.

Por orden de intervención, la primera de ellas correrá a cargo del magistrado **D. EDMUNDO RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI** el jueves 28 a las 18,45 horas en el Auditorio y versará sobre

"PRESCRIPCIÓN EN EL EJERCICIO DE ACCIONES PARA OBTENER LA DECLARACIÓN DE ABUSIVIDAD DE CLÁUSULAS CONTENIDAS EN CONTRATOS BANCARIOS".

La actualidad de dicha ponencia radica en los contradictorios posicionamientos doctrinales sobre la mencionada excepción material de la prescripción.

La segunda intervención corresponderá al fiscal **D. FERNANDO SANTOS URBANEJA** el viernes 29 a las 11 horas en la Sala 1 y tiene por título

"EL CONSUMIDOR VULNERABLE EN EL SECTOR BANCARIO".

La pertinencia de la mencionada ponencia guarda relación con el reciente Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

La última de las intervenciones será por cuenta del abogado **D. EUGENIO RIBÓN SEISDEDOS** quien hablará de

"LA CONDENA EN COSTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE NULIDAD DE CLÁUSULAS ABUSIVAS DE ENTIDADES BANCARIAS".

Huelgan mayores explicaciones sobre la enorme trascendencia práctica de dicha ponencia en los numerosos procedimientos existentes tanto en los juzgados especializados como en los ordinarios.

Sección de Derecho de Familia

1ª Ponencia:

"EL DESPLAZAMIENTO DE MASAS PATRIMONIALES ENTRE CÓNYUGES EN LOS ARTS. 1323, 1324 Y 1355 DEL CÓDIGO CIVIL"

Ponente:

Ilmo. Sr. D. VÍCTOR MORENO VELASCO.
Magistrado juez del Juzgado de Lo Mercantil nº1 de Málaga. Doctor en Derecho

Partiendo de la delimitación y justificación de la libertad de pacto entre los cónyuges, principio jurídico que preside las relaciones patrimoniales entre los mismos, resulta de suma relevancia conocer la mecánica del desplazamiento de bienes y derechos entre los patrimonios,

ganancial y privativos de los cónyuges, así como lo previsto en el artículo 1323 CC aplicable a cualquier régimen económico matrimonial. Así, desde el análisis de la presunción de ganancialidad que contempla el artículo 1361 del Código Civil, como elemento nuclear para la comprensión del resto de preceptos, procede abordar la confesión de privatividad; la atribución de la ganancialidad por voluntad expresa o presunta de los cónyuges; analizando la causa en los negocios entre los mismos cónyuges para llegar al examen de la posibilidad de atribución de la privatividad de bienes y derechos por los cónyuges, así como los bienes inmuebles privativos adquiridos constante la sociedad de gananciales, incluida la difícil prueba del origen de los fondos como escollo a su inscripción.

2ª Ponencia:

"LA REPERCUSIÓN DE LA CRISIS MATRIMONIAL EN EL ÁMBITO SUCESORIO. ASPECTOS LEGALES Y PRÁCTICOS"

Ponente:

Sr. D. ÁNGEL LUIS REBOLLEDO VARELA. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela. Abogado.

Las crisis matrimoniales y las posteriores circunstancias vitales de los ex cónyuges, plasmadas en familias monoparentales o reconstituidas, tienen una repercusión directa en el ámbito del derecho de sucesiones. Más allá de los propios efectos que se producen *ex lege*, como la pérdida de la condición de legitimario o sucesor abintestato, o la transmisión *mortis causa* de la obligación de pago de la pensión compensatoria, son relevantes las consecuencias en relación con el contenido del testamento otorgado durante el matrimonio y no revocado, especialmente respecto las disposiciones realizadas a favor del cónyuge y su ineficacia, y sobre todo, por la necesidad de otorgamiento de un testamento posterior con disposiciones adaptadas a las nuevas circunstancias, entre otras, disposición de bienes de una sociedad de gananciales disuelta pero no liquidada, la exclusión del otro progenitor de la administración de los bienes que hereden los hijos menores o mayores con discapacidad, previsión del destino de los bienes si tales hijos fallecen sin testamento y descendientes a través de sustituciones pupilar o fideicomisarias, disposiciones a favor de los hijos de un nuevo matrimonio o relación, o del propio cónyuge o pareja, y derechos legitimarios de los descendientes del primer matrimonio, posible desheredación de los mismos, etc.

3ª Ponencia:

"LA ÚLTIMAS NOVEDADES EN MATERIA DE USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR Y SU EXTINCIÓN"

Ponente:

Excmo. Sr. D. FRANCISCO SALINERO ROMÁN. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

A partir del análisis del íter interpretativo artículo 96 que la Sala 1ª del Tribunal Supremo ha venido realizando del artículo 96 del Código Civil resulta imprescindible conocer la nueva redacción del mismo introducida por la L. 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad y su conexión con la jurisprudencia precedente, realizando una reflexión respecto a otros problemas derivados y asociados al uso de la vivienda familiar y su atribución, que se completa con el análisis de las cuestiones relacionadas con la ejecución de las resoluciones que atribuyen el uso de la vivienda familiar con carácter temporal.

Sección de Derecho Deportivo

LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS OLIMPICOS DE TOKIO 2020 (2021) Y LA NUEVA LEY DEL DEPORTE, LOS RETOS ACTUALES DEL DERECHO DEPORTIVO

La celebración de unos Juegos Olímpicos en tiempo de COVID ha supuesto uno de los retos más importantes que ha afrontado el deporte organizado, y, por ende, el derecho deportivo. Dotar al mayor evento deportivo internacional en el que participan deportistas de diversas partes del mundo de las normas y protocolos que permitieran competir y finalizar los partidos y

pruebas con la mayor "normalidad deportiva" y con la menor incidencia en el desenvolvimiento de las competiciones.

Desde la sección de Deportivo hemos querido contar en este Congreso con dos puntos de vista; la del jurista y la de un deportista. **DAMIÁN QUINTERO,** medallista olímpico (plata) en Tokio 2020(21) en kárate y **D. JUAN RAMÓN MONTERO ESTÉVEZ,** secretario general del Tribunal de Mediación y Arbitraje del Comité Olímpico Español y presidente de la Sección de Derecho Deportivo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid participarán en una mesa redonda con el objetivo de poder analizar cómo las normas han tenido que cambiar y adaptarse, y exponer las vicisitudes jurídicas que se han producido en el evento.

Por otro lado, a través de la figura de **D. JOSÉ LUIS CARRETERO LESTÓN,** doctor en Derecho, juez único de competición de la Real Federación Española de Fútbol y socio de honor de la Asociación Española de Derecho Deportivo abordaremos la **REFORMA DEL SISTEMA DISCIPLINARIO DEPORTIVO PREVISTO EN LA «FUTURA» LEY DEL DEPORTE DESPUÉS DE MÁS DE 30 AÑOS DE VIGENCIA DE LA LEY 10/1990 DE 17 DE OCTUBRE DE 1990.**

Esta reforma, respecto del régimen disciplinario, pretende separar la potestad sancionadora administrativa de las cuestiones relacionadas con la competición que se tramitarán por los comités correspondientes de cada federación deportiva o, en caso de recurso, puede acudirse al arbitraje o a los tribunales de lo Civil.

Sección de Derecho Digital e Innovación

Con ocasión de la celebración de la celebración del XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA desde la Sección de Derecho Digital e Innovación hemos querido aprovechar para ofrecer ponencias que contribuyesen a la formación en ámbitos o temas que, de forma acelerada, están tomando mucha importancia en nuestra sociedad y que, incuestionablemente, en algún momento los vamos a encontrar en nuestra carrera profesional.

Del mismo modo, para abordar los temas que hemos propuesto, vamos a contar con profesionales de referencia a nivel nacional en el sector. Abogados y juristas que específicamente se dedican a los temas que van a abordar y, que conocen de primera mano las problemáticas que plantean tanto a nivel teórico o de concepto como práctico.

La Sección de Derecho Digital e Innovación va a aportar al XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA tres ponencias y ponentes que son:

1) El jueves 28 de octubre de 11.00 a 12.00h en la Sala Andalbrok, **DON XAVIER FOZ**, socio de Roca Junyent y miembro del Comité Legal de Alastria **NOS ACERCARÁ AL MUNDO DE LAS FINTECH Y, NOS ACLARARÁ CUESTIONES ACERCA DEL SANDBOX REGULATORIO.**

2) De nuevo, el jueves 28 de octubre en la Sala Santander de 13.30 a 14.30h, **DON GERARD ESPUGA TORNÉ,** abogado especializado en Blockchain y Privacidad nos planteará las **TENSIONES QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO Y QUE PREVISIBLEMENTE SE PRODUCIRÁN EN CUANTO A BLOCKCHAIN Y EL TAN IMPORTANTE REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS** pero, no solo ello sino que, nos planteará **CUÁLES SON Y CÓMO SE PUEDEN ABORDAR LAS POSIBLES SOLUCIONES.**

3) Por último, el viernes 29 de octubre de 9.00 a 10.00h en la Sala UNIA, **DON LORENZO COTINO HUESO,** catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Valenciana y exmagistrado del TSJ Comunidad Valenciana, nos hablará sobre **LOS SISTEMAS Y USOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO DE LA E-ADMINISTRACIÓN.**

Todos los miembros de la Sección hemos trabajado para que las ponencias y los temas a abordar sean de lo más actual y de interés para tod@s los compañer@s y, estamos convencidos de que el XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA será una oportunidad de actualización formativa y de favorecimiento de relaciones profesionales.

Sección de Derecho Inmobiliario y de la Construcción

Primera ponencia (día 28, 11 h., Sala 5):

LA ACCIÓN DIRECTA DEL SUBCONTRATISTA. ESTUDIO ESPECIAL EN EL CONCURSO.

Ponente: **DON LUIS SHAW MORCILLO.** Magistrado Seccion VI de la Audiencia Provincial de Málaga, especialista en asuntos propios de lo Mercantil.

El artículo 1.597 del Código Civil recoge la acción directa en virtud de la cual los que ponen su trabajo y materiales en una obra ajustada alzadamente por el contratista, tienen acción contra el dueño de ella hasta la cantidad que éste adeude a aquél cuando se hace la reclamación. El concurso de acreedores acapara todos los bienes del deudor e iguala (aunque no del todo) a los acreedores. De esta forma, si el contratista se declara en concurso, chocan estas dos instituciones: por un lado, y en ejercicio de la acción directa, el subcontratista puede obviar el concurso y dirigirse directamente frente al promotor; por otro lado, y por el principio de universalidad del concurso, el crédito que el contratista tiene contra el promotor se incluye en la masa activa del concurso y el subcontratista sería un acreedor más.

Analizaremos qué institución prevalece y, en todo caso, las posibilidades que tendría el subcontratista, para el supuesto de concurso del contratista, de no verse afectado por éste y poder cobrar su crédito, el cual, caso de someterse al procedimiento concursal va a verse reducido con una fuerte rebaja, cuando no quedar en mero papel mojado.

Segunda ponencia (día 29, 11:45 h., Sala 8):

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE FINCAS Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIES, EXCESOS DE CABIDA Y OBRAS NUEVAS).

Ponente: **DON JOSÉ TORRES GARCÍA.** Registrador de la Propiedad (Registro 11 de Málaga).

El sistema registral español es reconocido como uno de los más avanzados en el Derecho Comunitario al aunar la voluntariedad de la inscripción (frente al sistema alemán) con la eficacia frente a terceros de la misma (sistema francés), proporcionando seguridad jurídica sin necesidad de acudir al sistema de seguros anglosajón, menos eficiente tanto legal como económicamente.

No obstante, uno de los puntos débiles del mismo es que la presunción iuris tantum de veracidad y exactitud de los asientos registrales no se extendía a los datos de hecho de las fincas registrales, al basarse en la descripción literaria de los interesados. Y es ese "talón de Aquiles" el que pretende ser solventado por la Ley 13/2015, de 24 de junio; de tal forma que, una vez coordinada la finca registral con la parcela catastral mediante la inscripción de la representación gráfica por los procedimientos registrales y notariales previstos en la misma, la legitimación registral del artículo 38 de la Ley Hipotecaria despliega toda su eficacia tanto en las circunstancias fácticas de los inmuebles como en su titularidad y cargas.

Como consecuencia de ello, en el marco del Derecho Urbanístico, la inscripción de las obras nuevas, al georreferenciarse la superficie ocupada por las edificaciones, se impedirá el acceso al Registro de la Propiedad de las construcciones extralimitadas. En definitiva, con la reforma citada de la Ley Hipotecaria y del Texto Refundido de la Ley del Catastro, podemos afirmar que se ha dado un paso de gigante en la seguridad jurídica de las transacciones inmobiliarias como una manifestación más del Derecho al servicio de la sociedad.

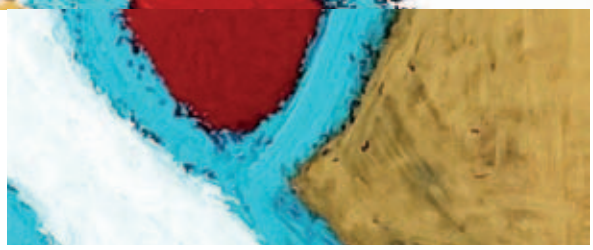

Sección de Derecho Penal

Queridos compañeros: desde la Sección de Derecho Penal queremos aprovechar la ocasión, para en primer lugar, agradeceros vuestra participación en los cursos, jornadas y café criminis que hemos organizado a lo largo de este año, y que sin ninguna duda nos sirve de apoyo para continuar trabajando en buscar una mejor formación. Por otro lado, como todos los años, os animo a que os inscribáis al próximo Congreso, en el que con respecto a nuestra Sección, contamos con tres ponentes de indudable prestigio profesional y en la que creemos tratamos temas de candente actualidad.

Así, junto con la Sección de Blanqueo de Capitales, organizamos la ponencia titulada

"EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES"

que impartirá el **EXCMO. SR. DON ANTONIO DEL MORAL GARCÍA,** magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, mente privilegiada y que es todo un placer leer la sentencias en las que es ponente, por lo que de ellas se aprende. En este caso, nos analizará la evolución del delito y la interpretación última que la propia Sala Segunda del Tribunal Supremo viene realizando con respecto al blanqueo, con análisis de los elementos objetivos y subjetivos del tipo.

Contamos igualmente con la **EXCMA. SRA. DOÑA MARÍA ÁNGELES VILLEGAS GARCÍA,** quien es coordinadora del Gabinete Técnico de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, cuya ponencia se titula

"LA CORRUPCIÓN PRIVADA. ANÁLISIS AL AMPARO DE LA ÚLTIMA JURISPRUDENCIA"

y que hemos considerado un tema interesante, a la vista del tiempo que ya ha transcurrido desde la entrada en vigor de este nuevo delito, el cual además afecta principalmente a los administradores de entidades privadas de forma similar que lo hace el cohecho para la función pública, con análisis de algunos de los problemas interpretativos que ha suscitado.

Y nuestra tercera ponencia será impartida por un compañero, **DON JAIME VICENTE CAMPANER MUÑOZ,** quien además es profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad de las Islas Baleares y versará sobre

"LA PRUEBA ILÍCITA A LA VISTA DE LA DOCTRINA FALCIANI"

que ha supuesto un cambio drástico en la interpretación que hasta ahora se venía realizando, y quien tiene varios estudios y artículos al respecto, complementándolo con la ratificación dada al cambio de doctrina, con la sentencia 97/2019 del TC.

Os espero ver en el Congreso de forma presencial o virtualmente, ante las dos modalidades que para esta ocasión contamos.

Sección de Derecho Turístico

MESA REDONDA:

"REALIDAD EMPRESARIAL DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. PROBLEMÁTICA DE LAS VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS"

El vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha dado lugar a la aparición de plataformas colaborativas para la distribución de servicios turísticos, entre otros el alojamiento en habitaciones de una vivienda de un particular o en una vivienda completa.

Si bien este tipo de actividad turística está muy consolidada en muchos destinos turísticos, la rapidez de la implantación de este modelo no va paralela a su regulación, ocasionando problemas en ocasiones relacionados con la garantía del consumidor, las comunidades de vecinos o la sostenibilidad del destino. Todo ello ha motivado y justificado la realización de la presente ponencia.

Para ubicarnos, se presentará cómo se encuentra estructurada la oferta de alojamientos turísticos en general, para seguidamente acotar el estudio a las viviendas con fines turísticos, analizando su oferta y su demanda y comparándola con la de otros tipos de alojamientos turísticos como los hoteles. Por último, se analiza el impacto socioeconómico en destino de las viviendas con fines turísticos.

Con toda esta información recopilada, nos hallamos en situación de elaborar un análisis D.A.F.O que identifique las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de esta actividad económica. De este modo, habremos realizado un diagnóstico de la situación considerando la protección del consumidor final, pero también la sostenibilidad medioambiental, económica y social del destino y la protección de la calidad de vida de la población local con la que convive el turista que opta por este tipo de hospedaje. Con este diagnóstico se podrá dar paso a una serie de propuestas desde el plano legal para alcanzar los objetivos planteados.

Finalmente, toda vez que la regulación a la que están sometidas las viviendas con fines turísticos es amplia, diversa, transversal, y a veces, contradictoria. Eso, unido a la estanqueidad que padece nuestro sistema normativo hace que un mismo concepto tenga definiciones diferentes dependiendo del contexto (urbanístico, turístico, tributario, civil, etc.): Actividad económica, vivienda o servicio, son ideas cuyo significado muta de un ámbito a otro, y que, en la medida de lo posible, se intentarán clarificar en el transcurso de la ponencia.

Sección de Derecho y Bienestar Animal

En la Sección Derecho y Bienestar Animal, con motivo del XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMálaga, hemos organizado una Mesa Redonda en la que hablaremos de

"DERECHO ANIMAL: APLICACIÓN PRÁCTICA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO".

Cada ponente nos aportará su punto de vista, vivencias y conclusiones sobre el Derecho Animal desde sus respectivos ámbitos y, por supuesto, nos trasladarán su visión sobre el futuro del Derecho Animal en nuestro país, cuáles son sus expectativas o qué podríamos hacer, en su opinión, para mejorar la situación legal de los animales.

Para ello, contaremos con ponentes del más alto nivel, pertenecientes a ámbitos muy diversos, pero a la vez complementarios, en cuanto a la aplicación práctica del Derecho Animal.

La Ponencia Marco estará a cargo de **D. ENRIQUE ALONSO GARCÍA**, consejero permanente de Estado y presidente de la Sección Octava del Consejo de Estado. Su formación y experiencia en Derecho Animal y Medioambiental es amplia y cuenta con numerosos reconocimientos, habiendo participado también en incontables jornadas, ponencias, charlas, etc. Es evidente, por tanto, que la presencia de D. Enrique Alonso en esta Mesa Redonda era imprescindible y que su visión sobre el presente y futuro del Derecho Animal es de incalculable valor.

Asimismo, tendremos el honor de contar con los siguientes intervinientes en nuestra Mesa Redonda:

Dª CATALINA MARTORELL ALOMAR, magistrada del Juzgado de Instrucción 3 de Inca (Mallorca). De su mano conoceremos cómo interpretan y aplican los Juzgados y Tribunales el Derecho Animal y, en particular, nos trasladará su experiencia sobre casos reales de los que haya conocido, algo que a todos los juristas y abogados nos resulta de total interés para nuestro ejercicio profesional. Entre otros, hablaremos del famoso caso de las yeguas de Alcudia en el que se condenó al responsable a dos años de cárcel por maltrato animal, resultando que no sólo se apreció un grave menoscabo físico, sino también psicológico.

D. JUAN ANTONIO DE LUQUE IBÁÑEZ, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Su experiencia en cuanto a la aplicación práctica de la regulación actual en el ejercicio de su actividad, tanto a nivel profesional, como en su labor diaria con los animales, es de gran interés para nuestra Mesa Redonda. Además, hablaremos específicamente sobre la importancia de la pericial veterinaria en los procesos sobre maltrato animal, por lo que los intercambios de conocimientos y opiniones con los demás ponentes será, sin duda, enriquecedor.

Dª CARMEN AURORA MANZANO RODRÍGUEZ, presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga. Las entidades de protección animal se ven afectadas a diario por la aplicación del Derecho Animal en múltiples cuestiones, ya sea en cuanto a la creación y funcionamiento de la institución; a su labor diaria de rescate; la tramitación de adopciones y acogidas, mediante la formalización de los correspondientes contratos; o la denuncia de los terribles casos de abandono y maltrato con que se encuentran. Todas estas cuestiones son de suma importancia e interés para los juristas y abogados, por lo que saber acerca de ellas desde tu propia experiencia, será una oportunidad magnífica.

Dado el nivel de nuestros ponentes y la complejidad de la materia que trataremos, nuestra Mesa Redonda tendrá una duración de dos horas para que cada ponente pueda aportar su punto de vista, vivencias y conclusiones sobre el Derecho Animal desde sus respectivos ámbitos, así como disponer de tiempo para debate y preguntas.

Sección de Diversidad Funcional

La sección de Diversidad Funcional tiene como objeto la persona con discapacidad, fomentando la implantación del modelo social de discapacidad tanto en el ámbito jurídico como en la sociedad.

Nuestro punto de partida es la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.

En este año se ha producido un gran reforma legislativa que se encuentra en vigor desde el 3 de septiembre de 2021, es la Ley 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Estamos organizando diversas jornadas de formación sobre el contenido de esta ley que están teniendo bastante aceptación entre los compañeros. Esta ley recoge la necesidad de formación y especialización en materia de apoyo a las personas para el ejercicio de su capacidad jurídica a los operadores jurídicos.

Nuestra labor formativa en este Congreso va a tratar otras cuestiones en relación con la discapacidad que también son relevantes.

Un primer tema que vamos a abordar es

EL INTERNAMIENTO INVOLUNTARIO

de la mano de **DON GONZALO LÓPEZ EBRI**, teniente fiscal de la Comunidad Valenciana.

Este tema no ha sido abordado por la reforma civil referida, continúa con la misma regulación en nuestra ley procedimental.

El internamiento involuntario supone una privación de derechos a la persona con discapacidad que no cuenta con las suficientes garantías para la persona con discapacidad según algunos juristas.

El segundo tema que vamos a estudiar es el

PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

a cargo de **DÑA INÉS DE ARAOZ SÁNCHEZ-DOPICO**, jurista de Plena Inclusión.

Este protocolo es un instrumento que puede ser utilizado como último recurso para la defensa de los derechos recogidos en la Convención de las personas con discapacidad.

Regula el procedimiento a seguir cuando se agota la vía ordinaria de recursos y se han conculcado los derechos de las personas con discapacidad que recoge la Convención.

Tenemos que ser conscientes de que la persona con discapacidad entra y sale frecuentemente de un procedimiento penal sin que ningún operador jurídico se haya percatado de su discapacidad, no siendo alegada en ningún momento. Ello contraviene claramente lo dispuesto en la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad.

Pretendemos darle difusión a este Protocolo a través de esta intervención porque lo consideramos bastante desconocido entre los juristas.

Esperamos que esta reseña contribuya a la difusión de esta sección y que os intereséis por los temas a tratar.

Sección de Gestión de Despachos

De cara a la celebración del XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, desde la Sección de la Gestión de Despachos se ha priorizado ofrecer contenidos que den respuesta al acuciante interés que las nuevas tecnologías están despertando en nuestro colectivo.

Es incuestionable que las herramientas digitales cada vez tienen más protagonismo en nuestro día a día, aligerando de forma patente nuestra carga de trabajo, pero en muchos casos aún cuesta visualizar todo lo que pueden aportarnos y cómo pueden ayudarnos.

Era el objetivo de la Sección ofrecer ejemplos claros de cómo despachos de abogados de referencia están acometiendo los procesos de trasformación digital, y cómo han integrado las nuevas tecnologías como parte fundamental de la prestación de servicios jurídicos.

Y en este sentido, contaremos con la intervención de dos ponentes de referencia en el sector.

Nos acompañará **D. LUIS FERNANDO GUERRA**, socio en Deloitte Madrid, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y del Consejo Asesor Académico del Instituto Superior de Derecho y Economía. Nos hablará sobre:

"LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ABOGACÍA"

y cómo los entornos digitales están cambiando la manera de prestar los servicios legales, así como el valor que pueden aportar a nuestra profesión.

También nos ofrecerá su visión **ALMUDENA VELÁZQUEZ COBOS**, directora legal de Reclamador, que nos hablará sobre:

"EL TRASPASO DE LOS MODELOS TRADICIONALES DE DESPACHOS VS. DESPACHOS LEGALTECH"

desde su propia experiencia profesional, y cómo ha vivido el paso del ejercicio más conservador de la abogacía a través de una larga trayectoria en despachos tradicionales, a desarrollar su actividad como directora legal en Reclamador, referente nacional de empresa legaltech, que ha sido galardonada en cuantiosas ocasiones como mejor startup, por la mejor ejecución de modelo de negocio Legaltech. También ha sido reconocida entre las 250 empresas que más rápido han crecido en Europa, según el ranking FT 1000 – Europe's Fastest Growing Companies 2019, de Financial Times y Statista.

Estamos seguros que el enfoque práctico que tan excelentes ponentes nos brindarán en esta materia, enriquecerán la visión de lo que las nuevas tecnologías pueden aportar al ejercicio de la abogacía, permitiéndonos crecer en calidad y eficiencia, aportando un gran valor a nuestra actividad.

Sección de Mediación

En la Sección de Mediación, conoceremos

LA FIGURA DEL MEDIADOR CONCURSAL DE LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.

ARTURO ORTIZ HERNÁNDEZ, abogado y mediador expondrá su utilidad, requisitos y demás para poder conseguir un acuerdo de pagos que permita la supervivencia de la empresa.

Por otro lado, **MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ CORTÉS** nos hablará de su experiencia sobre las distintas **PROBLEMÁTICAS SURGIDAS EN LA SUCESIÓN DE EMPRESA,** y de cómo a través de la mediación pueden encontrar una solución admitida y valorada por todas las partes en conflicto. Nos dará las claves para tener la mediación como una herramienta al servicio de la sucesión de empresa.

Por último, colaboraremos en una mesa redonda: **"LA MEDIACIÓN VECINAL EN LOS PUEBLOS"** organizada por la sección de Rural y Agroalimentario.

Sección de Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos

En el XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, la Sección de Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos se ha propuesto la actualización de los conocimientos jurídicos en las materias de su competencia, sobre todo en los campos en los que la crisis sanitaria y económica ha afectado con mayor contundencia, como son los arrendamientos y las juntas de vecinos... y, mirando al futuro, la necesaria reforma de la Ley de propiedad Horizontal.

Para ello contaremos con tres grandes especialistas, no solo teóricos sino, lo que es más importante, prácticos, que desarrollarán las siguientes ponencias:

Dª. CRISTINA VALLEJO ROS, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, especialista en arrendamientos urbanos, coordinadora de formación de ICAB, que disertará sobre **"PROBLEMÁTICA DE LOS JUICIOS DE DESAHUCIOS ARRENDATICIOS Y NO ARRENDATICIOS".**

D. FERNANDO LÓPEZ OROZCO, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, director de la asesoría del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid, quien expondrá su criterio sobre **"LA REFORMA DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL".**

D. ALBERTO TORRES LÓPEZ, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, presidente de la Sección de AU-PH e Inmobiliario del ICAM, director jurídico de SEPIN, quien hablará sobre **"LA CELEBRACIÓN DE JUNTAS DE PROPIETARIOS DURANTE EL COVID-19".**

Desde esta Sección les invitamos a participar en el Congreso, y a asistir a las ponencias que hemos programado sobre temas de la máxima actualidad.

Sección Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo

La Sección organiza una ponencia y una mesa redonda donde se abordarán cuestiones de máxima actualidad para los abogados, en materia de prevención y compliance con profesionales de primer nivel.

La mesa redonda está prevista para el jueves 28 a las 13.30 h. y se enfocará en la

ACTUALIDAD Y TENDENCIAS EN PREVENCIÓN Y COMPLIANCE.

En ella intervienen **Dª. SYLVIA ENSEÑAT DE CARLOS,** presidenta ASCOM - Asociación Española de Compliance, **D. EVARISTO RAMÍREZ LLAMAS,** director de Prevención del Blanqueo y del Fraude Unicaja y **D. ALAIN CASANOVAS YSLA,** socio responsable de Compliance en KPMG.

En esta mesa abordaremos las recientes novedades en normalización, su trascendencia en la función y en el sector de compliance; el impacto de la extensión por Ley de los canales de denuncias en el tejido organizativo y su impacto; la función del canal de denuncias en PBC como referente de mecanismo de detección eficaz; el desarrollo creciente de la banca digital y los nuevos formatos de contratación y operativa online no presenciales, como la perdida de contacto directo con el cliente puede afectar al control y a la labor de los departamentos de compliance: el desarrollo de las finanzas descentralizadas y los criptoactivos como moneda y como activo de inversión; de ahí el riesgo de la pérdida de control y como los reguladores cada vez avanzan más en el control y la mitigación del riesgo inherente a este tipo de activos; en definitiva conoceremos las novedades del entorno regulatorio, la importancia y la situación de la función de compliance como clave de la actividad de prevención en España..

El viernes 29 a las 9:00 h. se impartirá la ponencia

LA LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE PBC- FT Y LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO.

Contaremos con **D. RAFAEL ABAD PRIETO,** letrado jefe de Asesoría Jurídica en SEPBLAC que nos expondrá los deberes y riesgos derivados de la legislación en materia de prevención que afectan de forma directa al abogado en el desarrollo su actividad profesional.

En definitiva, nos acercaremos de la mano de referentes nacionales a la actualidad de la Prevención y el Compliance, dos áreas de creciente importancia en la actividad profesional de los abogados.

Sección de Propiedad Industrial e Intelectual

La reciente creación de la Sección de Propiedad Industrial e Intelectual, nace como respuesta al auge industrial y tecnológico de la ciudad de Málaga y a la necesidad de ofrecer un asesoramiento legal integral a las empresas malagueñas sobre la protección de su know-how y activos intangibles.

En apenas unos meses, se ha logrado reunir un equipo de compañeros expertos e interesados por esta disciplina, cuya coordinadora y portavoz es Doña. Patricia Martínez-Carrasco Mesa, abogada especializada en Propiedad Industrial, Intelectual y Nuevas Tecnologías.

El equipo ya está trabajando en promocionar y dar visibilidad a esta materia, y uno de los principales retos a los que se enfrenta, es su participación por primera vez en el XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA.

Contarán con la privilegiada participación de las ponentes **DOÑA SOFÍA SACRISTÁN,** abogada y examinadora de signos distintivos en la EUIPO (European Union Intellectual Property Office) y de, **DOÑA ISABEL BLANCO ESGUEVILLAS,** doctora en derecho, abogada y profesora del Máster oficial de Propiedad Industrial.

Las ponentes se centrarán en abarcar temas de actualidad en la materia, tales como

EL USO DE LA MARCA REGISTRADA EN EL MERCADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY DE MARCAS EN ESPAÑA,

que entró en vigor a través del Real Decreto-Ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculados, aprobado por el Consejo de Ministros el día 21 de diciembre de 2018.

Por otro lado, también se centrará la atención en

EL IMPACTO DEL BREXIT EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,

toda vez que, tras la salida efectiva del Reino Unido de la Unión Europea, algunos de los derechos intangibles también se han visto afectados, concretamente, los diseños industriales y marcas de la Unión Europea.

Sección de Responsabilidad Civil

Estimados compañeros, desde la Sección de Responsabilidad Civil hemos preparado una serie de ponencias en las que abordaremos temas de actualidad y de gran calado en este ámbito profesional.

La primera de las ponencias correrá a cargo del compañero **GONZALO ITURMENDI MORALES**, jurista con dilatada experiencia en el ámbito del seguro, que analizará los

ASPECTOS JURÍDICOS MÁS RELEVANTES SOBRE LA CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL QUE HA GENERADO LA COVID19, ASÍ COMO EL IMPACTO QUE HA SUPUESTO RESPECTO DE ACTOS MÉDICOS, SANITARIOS Y ADMINISTRATIVOS, Y TODO ELLO EN RELACIÓN CON LA PROPIA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE PUDIERA DERIVAR DE ESTOS HECHOS.

Son diversos los escenarios que tendremos ocasión de contemplar a la vista de los retrasos en las listas de espera e intervenciones quirúrgicas, que han podido generar situaciones susceptibles de resarcimiento.

En una segunda ponencia, contaremos con el compañero **GREGORIO MARTÍNEZ TELLO**, sobradamente conocido por su buen hacer durante todos estos años en el ámbito profesional y docente, además de su capacidad innata para transmitir conocimiento, con quien analizaremos la

PROBLEMÁTICA SOBRE EL CONTROL DE INCORPORACIÓN, TRANSPARENCIA Y LESIVIDAD DE LAS CLÁUSULAS INSERTAS EN LOS CONTRATOS DE SEGURO.

Desde un enfoque técnico-jurídico, tendremos ocasión de profundizar en las consecuencias que puede conllevar al sector en su conjunto y el nuevo escenario que pudiera plantearse para los profesionales.

En nuestra tercera ponencia, abordamos cuestiones relativas a

CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

con un experto en la materia como es el compañero **ALBERTO TAPIA HERMIDA**, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, quien nos analizará todo el escenario que se suscita a raíz de la implementación de inteligencia artificial en sistemas y programas informáticos que interactúan en la vida diaria a través de actividades, dispositivos y procesos físicos o virtuales, máxime por su potencial capacidad para causar un daño o perjuicio directo o indirecto. Son muchos los aspectos que tendremos ocasión de escudriñar en la ponencia: desde la identificación y control de los riesgos que genera el uso de la inteligencia

artificial; la adaptación del régimen de responsabilidad civil en función de su riesgo alto o normal; así como su aseguramiento y los requisitos de las potenciales reclamaciones que los profesionales pudiéramos tener que formular en lo sucesivo.

Esperamos desde la sección de responsabilidad civil que las ponencias susciten el mismo interés y atractivo que nos ha llevado a ponerlas a vuestra disposición en este Congreso, todo ello aderezado con unos ponentes de máximo nivel.

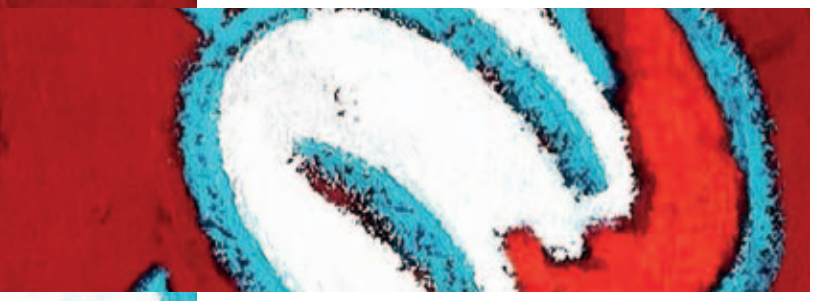

Sección de Derecho Urbanístico

Sección de Derecho Urbanístico ha organizado tres ponencias para el próximo XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, sobre temas de máximo interés en la materia:

"EL RECURSO DE CASACIÓN EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA"

impartida por **DON EDUARDO HINOJOSA MARTÍNEZ**, magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que hará un análisis integral del mismo, abordando, entre otros aspectos, el denominado interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia y las claves para la admisión a trámite del recurso que desde su profunda alteración por la Ley Orgánica 7/2015, se ha convertido en una verdadera odisea, a pesar de ser el instrumento procesal más importante en nuestro ordenamiento jurídico para hacer efectivos los principios de igualdad y seguridad jurídica en el marco de la actuación de las Administraciones públicas.

"LA INSEGURIDAD JURÍDICA EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO"

impartida por **DON ALEJANDRO CRIADO SÁNCHEZ**, doctor en Derecho y abogado, que es una de las cuestiones más preocupantes en la actualidad del urbanismo en España. La tramitación y aprobación tanto del planeamiento general como de desarrollo se ha complicado hasta unos extremos nunca vistos desde el nacimiento de nuestro modelo urbanístico en 1956, debido a la dificultad para dar cumplimiento a la profusa, compleja y dispersa normativa sectorial y ambiental, que conlleva que en los últimos años los instrumentos de planeamiento hayan sido frecuentemente anulados por los órganos judiciales. El Tribunal Supremo por el momento no ha dado una respuesta suficiente, que probablemente vendrá de la mano de una reforma en la legislación estatal de suelo, al menos para paliar los efectos tremendamente negativos de la anulación total de los planes.

"LA EXPROPIACIÓN PROVOCADA A INSTANCIA DE PARTE"

impartida por **DON JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ- CANIVELL Y TORO**, abogado con una dilatada experiencia en la materia, como garantía para el propietario, al objeto de que no permanezca indefinidamente en la incertidumbre de cuando se le expropiará su bien, cuyo derecho de propiedad se ha dejado prácticamente vacío de contenido, por las limitaciones de usos y destinos que el planeamiento le impone en beneficio de la comunidad. Esta institución supone la plasmación en nuestro Derecho positivo de la exigencia derivada del art. 1º del Protocolo 1ª del Convenio Europeo de Derechos Humanos, de una regulación accesible que no coloque al propietario en una situación jurídica de incertidumbre, indefinida en el tiempo, que afecte a las facultades de uso, disfrute y disposición inherentes a su derecho de propiedad.

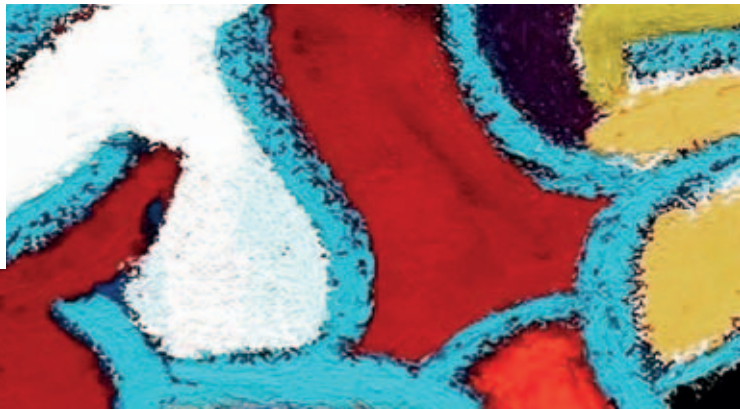

Subcomisión de Extranjería

El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, con el apoyo de los miembros de la Subcomisión de Extranjería perteneciente a dicha institución, muestran su satisfacción en contar con la intervención de excepcionales profesionales y expertos en la materia para ilustrarnos en el próximo XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, que se celebrará los días 28 y 29 de octubre de 2.021.

Para tal ocasión, expondrán sus ponencias, en primer lugar, **D. JOSÉ MARÍA PEY GONZÁLEZ**, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia, de todos conocido por su amplia experiencia en trasladar las novedades doctrinales en materia administrativa y especialmente en materia de extranjería, haciendo hincapié en esta ocasión en

LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL SUPREMO EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN INTERPRETATIVA SOBRE LA SOLICITUD DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE ARRAIGO LABORAL, ASÍ COMO LA DOCTRINA RECIENTE DICTADA EN EL ÚLTIMO AÑO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN, TRAS LA STSJ DE LA UNIÓN EUROPEA.

Por otro lado, tendremos la ocasión de poder asistir a una Mesa Redonda formada por dos profesionales que nos pueden trasladar, desde su experiencia más cercana,

LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN ESPAÑA CON MOTIVO DE LA ENTRADA COLECTIVA DE EXTRANJEROS POR LAS COSTAS.

Para ello, **D. ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ**, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife nos expondrá la situación ante la que se encuentran los abogados que asisten a los extranjeros que llegan a las Islas Canarias; y **Dª. HELENA MALENO GARZÓN**, periodista e investigadora, conocida por su lucha activa, nos deleitará y expondrá **EL TRABAJO QUE LLEVA A CABO POR SU ONG EN ORIGEN CON LOS CANDIDATOS A LA EMIGRACIÓN, ASÍ COMO SU PAPEL CON SALVAMENTO MARÍTIMO** para preservar la vida de éstas personas, trasladándonos la experiencia que le ha llevado a sufrir persecución por dicho trabajo.

Subcomisión de Menores

La Subcomisión de Menores del ICAMALAGA ha presentado dos temas eminentemente prácticos para abordar mediante dos ponencias en el Congreso:

"LA APLICACIÓN DE LA TEORÍA DEL TRIPLE RIESGO DELICTIVO EN ADOLESCENTES" y **"LOS DELITOS COMETIDOS POR MENORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS MISMOS"**

contando con dos eminencias para su exposición:

Don Santiago Redondo Illescas, creador de la Teoría del Triple Riesgo Delictivo y Don Eduardo Esteban Rincón, fiscal de Sala de la Fiscalía de Menores de la Fiscalía General del Estado

DON SANTIAGO REDONDO ILLESCAS, profesor de Psicología y Criminología de la Universidad de Barcelona y experto reconocido en los campos de la evaluación y el tratamiento de los delincuentes, es el creador de la Teoría del Modelo del Triple Riesgo Delictivo que es una teoría de la delincuencia que intenta ver y esclarecer cuáles son verdaderamente los factores que están en la base de muchas carreras delictivas, abordando desde un punto de vista eminentemente práctico los tres grandes grupos de factores del riesgo para el crimen: aspectos personales del individuo (impulsividad, creencias que faciliten el delito), carencia de apoyo prosocial en las familias y la presencia de oportunidades a las que los sujetos se ven expuestos. Su exposición

versará sobre la aplicación práctica de esta teoría en la jurisdicción de menores en la intervención socioeducativa llevada a cabo con los menores infractores

DON EDUARDO ESTEBAN RINCÓN, abordará las redes sociales como escenario de comisión de delitos por parte de los adolescentes a los que se aplica la Ley del Menor, los riesgos que supone el uso inadecuado de las mismas, el desconocimiento y la vulnerabilidad de los usuarios y, por otro lado, la libertad que otorga el anonimato y la creencia de una falsa impunidad. Siendo tema de actualidad ante la proliferación a la que asistimos en estos tiempos a través de Internet de las redes sociales, que identifica y viene a justificar el derecho fundamental a la libertad de expresión de las ideas, opiniones e imágenes como un complemento positivo de su uso, pero no podemos olvidar que este derecho tiene su meta en otro derecho del mismo rango, como es el honor o la propia imagen o a la intimidad personal y familiar o al secreto de las comunicaciones, etc.

Subcomisión de Derecho Penitenciario

La Subcomisión de Penitenciario muestra su satisfacción por contar con la intervención de dos grandes profesionales del derecho en el próximo XVI Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA, que se celebrará los días 28 y 29 de octubre de 2.021.

Nos mostramos entusiasmados ante el reto que asume la abogacía malagueña de retomar los encuentros presenciales y de retomar ese punto de encuentro profesional y personal que siempre ha sido el Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA.

Para tal ocasión, en materia penitenciaria contaremos con **ESTHER PASCUAL RODRIGUEZ**, compañera, abogada del ICAM, y profesora universitaria, y con **MARCOS BARAS GONZÁLEZ**, doctor en derecho y asesor técnico del mecanismo nacional de prevención de la tortura del defensor del pueblo.

Esther es profesora, doctora e investigadora en la universidad Francisco de Vitoria. Ha dedicado su último proyecto de investigación a analizar la

VIABILIDAD DE INCORPORAR UN PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ESPAÑOLES CONDENADOS EN EL EXTRANJERO QUE SON TRASLADADOS A ESPAÑA PARA CUMPLIR CONDENA

Compartirá con nosotros y nosotras información de sumo interés del trabajo que viene realizando en esta materia, en apoyo de esos españoles y españolas que son condenados por delitos cometidos en el extranjero.

Es un tema de sumo interés en una época en la que los españoles y españolas viajamos con frecuencia, beneficiándonos de la libre circulación de personas que rige en la Unión Europea y, por tanto, es cada vez más común que podamos tener clientes que requieran de nuestro asesoramiento en esta materia.

Marcos, por su parte, compartirá con nosotros y nosotras su experiencia como asesor técnico del Defensor del Pueblo, exponiendo un tema de máxima actualidad en las actuales prisiones españoles, que se ha visto acelerado por la situación de pandemia que venimos padeciendo, y no es otro que

EL USO DE INTERNET Y MÓVILES EN PRISIÓN, OBSERVÁNDOSE UNA FLEXIBILIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA, QUE YA ADMITE EL USO DE VIDEOCONFERENCIAS PARA LA ENTREVISTA DEL LETRADO/A CON LOS INTERNOS E INTERNAS ASÍ COMO EL USO DE ORDENADOR EN LOS LOCUTORIO DE ABOGADOS...

Queda mucho por conseguir pero es innegable los pasos que se van dando en esta materia y será muy interesante el análisis que Marcos nos haga al respecto.

PROGRAMA

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACIA ICAMALAGA

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

PENAL

PONENCIA: La prueba ilícita a la vista de la doctrina Falciani.
PONENTE: D. Jaime Campaner Muñoz. Abogado y Profesor titular (acr.) de Derecho procesal en la Universidad de las Islas Baleares.

12.15 A 13.15 horas

FAMILIA

PONENCIA: El desplazamiento de masas patrimoniales entre cónyuges en los artículos 1323, 1324 y 1355 del Código Civil.
PONENTE: D. Víctor Moreno Velasco. Actualmente Magistrado-Juez de Lo Mercantil en Málaga. Doctor en Derecho de Familia.

13.30 A 14.30 horas

RC

PONENCIA: El impacto del COVID-19 en el derecho de contratos y la responsabilidad civil.
PONENTE: D. Gonzalo Iturmendi Morales. Abogado, Secretario General de AGERS (Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros), especializado en Derecho del Seguro y responsabilidad civil.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

RC

PONENCIA: El control de transparencia, incorporación y lesividad en los contratos de seguros.
PONENTE: D . Gregorio Martínez Tello. Letrado ICAMALAGA.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

BANCARIO

PONENCIA: Prescripción en el ejercicio de acciones para obtener la declaración de abusividad de cláusulas contenidas en contratos bancarios.
PONENTE: D. Edmundo Rodríguez Achútegui. Magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

18.45 A 19.45 horas

FAMILIA

PONENCIA: La repercusión de la crisis matrimonial en el ámbito sucesorio. Aspectos legales y prácticos
PONENTE: D. Ángel Luis Rebolledo Varela. Abogado, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Santiago de Compostela.

Editorio Mutualidad de la Abogacía

m19

Sala Tirant lo Blanch 2

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

BANCARIO

PONENCIA: El consumidor vulnerable en el sector bancario
PONENTE: D. Fernando Santos Urbaneja. Fiscal delegado en Andalucía de protección de consumidores y discapacidad.

12.15 A 13.15 horas

CONCURSAL

PONENCIA: La cesión de créditos en el concurso.
PONENTE: D. Enrique Sanjuán y Muñoz. Magistrado especialista en asuntos propios de lo mercantil de la Audiencia Provincial de Málaga.

13.30 A 14.30 horas

ADMINISTRATIVO

PONENCIA: Recurso de casación. Problemas de admisibilidad. El interés casacional objetivo.
PONENTE: D. Raúl Cancio Fernández. Letrado del Tribunal Supremo.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

PENAL

PONENCIA: La corrupción privada. Análisis al amparo de la última jurisprudencia
PONENTE: Dª. María Ángeles Villegas García. Magistrada y coordinadora del Gabinete Técnico de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

CGAE

PONENCIA: La contratación digital y la eficacia jurídica de la firma electrónica (análisis legislativo y jurisprudencial).
PONENTES: Dª. Reyes Rodríguez- Directora asesoría jurídica de pagoscertificados.com y D. Enrique Zarza. Abogado fundador de pagoscertificados.com

18.45 A 19.45 horas

CGAE

PONENCIA: La lucha contra la morosidad. Eficacia y legalidad de los ficheros de morosidad (análisis legislativo y jurisprudencial).
PONENTES: Dª. Reyes Rodríguez- Directora asesoría jurídica del Registro de Impagados Judiciales (RIJ) y D. Enrique Zarza. Abogado fundador del Registro de impagados judiciales (RIJ)

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

TAM

PONENCIA: Análisis de la sentencia del TC caso Familia Larios.
PONENTE: D. José Mª Alonso Puig, Decano del Colegio de Abogados de Madrid, consejero y presidente de la Comisión de Presidencia del Consejo General de la Abogacía Española, D. Bernardo María Cremades Sanz-Pastor, abogado, fundador y expresidente de la Corte Española de Arbitraje y miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y D. Jesús Remón Peñalver, abogado del Estado (en excedencia), responsable de arbitraje de Uría Menéndez.

12.15 A 13.15 horas

PH y AU

PONENCIA: Problemática de los juicios de desahucios arrendaticios y no arrendaticios.
PONENTE: Dª. Cristina Vallejo Ros. Abogada de ICAB, Coordinadora de Formación ICAB, especialista en arrendamientos urbanos.

13.30 A 14.30 horas

VG

MESA REDONDA: Españolas víctimas de violencia de género en el extranjero.
INTERVINIENTES: Dª. Ana Mª. Uría Pelayo, abogada miembro de la Comisión de Extranjería ICACANTABRIA Y Dª. Tada Bastida, coordinadora para la violencia contra la mujer en el exterior.

14.30 A 16.00 horas ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

GAJ

PONENCIA: Prueba digital: admisión y valoración. Pruebas obtenidas vulnerando derechos fundamentales.
PONENTE: Dª. Escarlata Gutiérrez Mayo. Fiscal adjunta a las secciones contra la criminalidad informática y contra la delincuencia económica de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real.

17.00 A 17.30 horas CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

MENORES

PONENCIA: Aplicación de la teoría del triple riesgo delictivo en adolescentes.
PONENTE: D. Santiago Redondo Illescas. Doctor en psicología y profesor invitado del Departamento de Personalidad.

18.45 A 19.45 horas

DEPORTIVO

PONENCIA: La reforma del sistema disciplinario deportivo en la "futura" Ley del Deporte.
PONENTE: : D. José Luis Carretero Lestón. Doctor en Derecho. Juez único de competición de la RFEF y Socio de honor de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

Sala Tasa

CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICA MÁLAGA

m21

Sala Andalbrok

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

DIGITAL E INNOVACIÓN

PONENCIA: Fintech: cuestiones generales e incidencia en el Sandbox Regulatorio.
PONENTE: D. Xavier Foz. Socio de mercantil, bancario y financiero de Roca Junyent. Ex secretario de la Junta directiva y miembro del Comité Legal de Alastria.

12.15 A 13.15 horas

RURAL Y AGROALIMENTARIO

MESA REDONDA: Uso anómalo residencial en el suelo rústico. Presión social y problemática de contención para los municipios (container, caravanas, casas prefabricadas, ...).
INTERVINIENTES: Dª. Mª Auxiliadora Gómez Sanz, secretaria del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. D. Francisco Almendros García, asesor técnico jurídico del servicio de urbanismo, Delegación Territorial de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio y D. Francisco Gamboa Jiménez. Jefe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Coín. Técnico urbanista por el INAP.

13.30 A 14.30 horas

PROCESAL

PONENCIA: Protección contra el ruido. Acciones a ejercitar en vía civil frente a las inmisiones acústicas, con referencia a las vías penal y administrativa.
PONENTE: D. Gonzalo Onega Coladas-Guzmán. Magistrado Juzgado de primera instancia nº 2 de Marbella.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

DIVERSIDAD FUNCIONAL

PONENCIA: Internamiento Involuntario. Trastorno psíquico y privación de libertad.
PONENTE: D. Gonzalo López Ebri. Teniente Fiscal de la Comunidad Valenciana.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

LABORAL

PONENCIA: El ERTE y la MSCT en tiempos COVID: Doctrina de la Sala IV del Tribunal Supremo.
PONENTE: Dª. Rosa Virolés Piñol. Magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo.

18.45 A 19.45 horas

PROPIEDAD INDUSTRIAL

PONENCIA: El uso de la marca registrada en el mercado.
PONENTE: Dª. Sofía Sacristán. Abogada y examinadora de signos distintivos de la EUIPO (European Unión Intelectual Property Office)

22m

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

IINMOBILIARIO Y CONSTRUCCIÓN

PONENCIA: La acción directa del subcontratista. Estudio especial en el concurso.
PONENTE: D. Luis Shaw Morcillo. Magistrado Sección VI de la Audiencia Provincial de Málaga, especialista en asuntos propios de lo Mercantil.

12.15 A 13.15 horas

PENITENCIARIO

PONENCIA: Españoles condenados por tribunales extranjeros. ¿Cómo cumplen sus condenas?
PONENTE: Dª. Ester Pascual Rodríguez. Abogada y doctora en derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

13.30 A 14.30 horas — MUTUALIDAD ABOGACÍA

MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

PONENCIA: Claves de emprendimiento en el sector legal.
PONENTE: Dª. Blanca Narváez Vega de Seoane. Directora General en Fundación Mutualidad de la Abogacía.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas — MUTUALIDAD ABOGACÍA

MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA

PONENCIA: Estrategia de posicionamiento y marca para el sector legal.
PONENTE: D. Jose María Palomares. Subdirector General de Mutualidad de la Abogacía. Desarrollo de negocio, marketing y comunicación.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

RURAL Y AGROALIMENTARIO

MESA REDONDA: La mediación vecinal en los pueblos.
INTERVINIENTES: Policía Local de Vélez Málaga. Servicio de mediación vecinal.
Dª. Nuria Calvo Boizas. Mediadora, procuradora, docente en FPE.
D. Jorge Cortés González. Trabajador social. Experto en mediación y gestión de conflictos.
En colaboración con la sección de Mediación ICAMALAGA.

18.45 A 19.45 horas

PH y AU

PONENCIA: La reforma de la Ley de Propiedad Horizontal.
PONENTE: D. Fernando López Orozco. Abogado ICAM, director de la asesoría jurídica del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid.

Sala BaseNet

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

Sala UNIA

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

TURÍSTICO

MESA REDONDA: Realidad empresarial de los alojamientos turísticos. Problemática de las viviendas con fines turísticos y apartamentos turísticos.
INTERVINIENTES: Dª. Inmaculada Martín Rojo. Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales y catedrática de Organización de Empresas en la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga. D. Álvaro Graciani González Economista y Abogado.

12.15 A 13.15 horas

PROCESAL

PONENCIA: La eficacia jurídica de los deseos manifestados en el testamento vital.
PONENTE: D. Federico de Montalvo Jaaskeläinen. Presidente del Comité de Bioética de España, miembro del "International Bioethics Committee IBC UNESCO".

13.30 A 14.30 horas

LABORAL

PONENCIA: Derechos de cuarta generación. Control empresarial versus derechos fundamentales del trabajador.
PONENTE: D. Manuel Martín Hernández Carrillo. Presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Andalucía con sede en Málaga.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

TRIBUTARIO

PONENCIA: Reforma tributaria de la fiscalidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Armonización de la tributación autonómica en España.
PONENTE: D. Juan Bravo Baena. Consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

MERCANTIL

PONENCIA: Conflictos habituales en materia de cooperativas. Visión jurisprudencial.
PONENTE: Dª. Trinidad Vázquez Ruano. Profesora Titular de Derecho mercantil, Universidad de Jaén.

18.45 A 19.45 horas

24m

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

URBANISMO

PONENCIA: El Recurso de Casación en la jurisdicción Contencioso-Administrativa.
PONENTE: D. Eduardo Hinojosa Martínez. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

12.15 A 13.15 horas

INTERNACIONAL

PONENCIA: Gibraltar, quo vadis? Las consecuencias del Brexit.
PONENTE: Dª. Eva Lein. Profesora de DIPr en Laussane.

13.30 A 14.30 horas

DIGITAL E INNOVACIÓN

PONENCIA: Blockchain y RGPD: tensiones y posibles soluciones.
PONENTE: D. Gerard Espuga Torné. Abogado especializado en Privacidad, Protección de Datos, Derecho Digital y especialmente en Blockchain.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

INVERSION DE CAPITAL

PONENCIA: Tributación de no residentes.
PONENTE: D. Carlos Rey Zamora. Técnico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

DEPORTIVO

MESA REDONDA: Los juegos olímpicos en tiempos de COVID.
INTERVINIENTES: D. Miguel Mª. García Caba, vicesecretario General de la Real Federación Española de Fútbol y D. Juan Ramón Montero Estévez, secretario General del Tribunal de Mediación y Arbitraje del Comité Olímpico Español y Presidente de la Sección de Derecho Deportivo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

18.45 A 19.45 horas

MARÍTIMO, AERONÁUTICO Y TRANSPORTE

PONENCIA: Transporte aéreo, régimen legal comunitario e internacional. Protección del pasajero y equipaje.
PONENTE: Dª. Rocío Marina Coll. Magistrada titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Málaga.

Sala Santander

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

m25

Sala Catalana Occidente

JUEVES 28

9.30 A 10.30 horas — ACTO DE INAUGURACIÓN (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

10.30 A 11.00 horas — CAFÉ

11.00 A 12.00 horas

MEDIACIÓN

PONENCIA: La Ley de segunda oportunidad y la Mediación Concursal.
PONENTE: D. Arturo Ortiz Hernández Abogado ICAM, Mediador Civil y Mercantil.

12.15 A 13.15 horas

PROPIEDAD INDUSTRIAL

PONENCIA: La Europa de los 27. El impacto del Brexit en el ámbito de la Propiedad Industrial. Marcas y diseños.
PONENTE: Dª. Isabel Blanco Esguevillas. Doctora en Derecho y abogada especializada en Propiedad Industrial en Boult Wade Tennant. Docente en varios másteres universitarios en la Universidad Internacional de la Rioja. P

13.30 A 14.30 horas

PBC

MESA REDONDA: Actualidad y tendencias en Prevención y Compliance.
INTERVINIENTES: Dª. Sylvia Enseñat De Carlos. Presidenta ASCOM - Asociación Española de Compliance. D. Evaristo Ramirez Llamas, director de Prevención del Blanqueo y del Fraude Unicaja. D. Alain Casanovas Ysla, socio responsable de Compliance en KPMG.

14.30 A 16.00 horas — ALMUERZO

16.00 A 17.00 horas

EXTRANJERÍA

PONENCIA: Actualidad Doctrina Jurisprudencia. Especial referencia a la STS de fecha 25 de marzo del 2021 sobre modificación Solicitud de Residencia por Circunstancias Excepcionales Arraigo Laboral.
PONENTE: D. José María Pey González. Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia.

17.00 A 17.30 horas — CAFÉ

17.30 A 18.30 horas

INTERNACIONAL

PONENCIA: La jurisprudencia del TEDH sobre vulneración del derecho de acceso a la justicia por notificaciones defectuosas. Análisis de un caso de éxito.
PONENTE: D. Francisco Verdún. Abogado ICAMALAGA.

18.45 A 19.45 horas

CONSUMO

PONENCIA: Los retos de la política de consumo en un contexto post COVID.
PONENTE: D. Rafael Escudero Alday. Secretario General de Consumo y Juego del Ministerio de Consumo. Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

8

VIERNES 29

Auditorio Mutualidad de la Abogacía 1

9.00 A 10.00 horas

GAJ

PONENCIA: Convencer para vencer. Las claves del buen orador.
PONENTE: D. Juan Vizuete Calafell. Abogado, consultor en comunicación, asesor de presidencia en la Diputación de Alicante.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

FAMILIA

PONENCIA: Últimas novedades en materia de uso de la vivienda familiar y su extinción.
PONENTE: D. Francisco Salinero Román. Magistrado, presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

11.45 A 12.45 horas

PENAL

PONENCIA: El delito de blanqueo de capitales.
PONENTE: D. Antonio del Moral García. Magistrado de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.
En colaboración con la sección de PBC ICAMALAGA.

13.00 A 14.00 horas

BANCARIO

PONENCIA: La condena en costas en los procedimientos de nulidad de cláusulas abusivas de entidades bancarias.
PONENTE: D. Eugenio Ribón Seisdedos. Abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho de Consumo.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACIA ICAMALAGA

Sala Tirant lo Blanch

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

PBC

PONENCIA: La legislación administrativa sobre PBC- FT y la actividad profesional del abogado.
PONENTE: D. Rafael Abad Prieto, Letrado Jefe de Asesoría Jurídica en SEPBLAC.

10.00 A 10.30 horas — CAFÉ

10.30 A 11.30 horas

PH y AU

PONENCIA: La celebración de juntas de propietarios durante el COVID-19.
PONENTE: D. Alberto Torres López. Abogado ICAM, director jurídico de Sepín, presidente de la Sección de Arrendamientos Urbanos e Inmobiliario del ICAM.

11.45 A 12.45 horas

ADMINISTRATIVO

PONENCIA: Responsabilidad patrimonial por la gestión de la crisis del Coronavirus COVID-19.
PONENTE: D. Juan Francisco Mestre Delgado. Abogado y catedrático de Derecho Administrativo.

13.00 A 14.00 horas

RC

PONENCIA: Ciberseguridad y Responsabilidad Civil.
PONENTE: D. Alberto Tapia Hermida. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — ALMUERZO

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

DIVERSIDAD FUNCIONAL

PONENCIA: El Protocolo Facultativo Convención Personas con Discapacidad.
PONENTE: Dª. Inés de Araoz Sánchez-Dopico. Coordinadora Área Jurídica de Plena inclusión España.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

MERCANTIL

PONENCIA: La impugnación de acuerdos sociales y problemática de la representación del órgano de administración en la jurisprudencia actual.
PONENTE: D. Fernando Caballero García. Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba.

11.45 A 12.45 horas

GESTIÓN DE DESPACHOS

PONENCIA: Transformación Digital de la abogacía.
PONENTE: D. Luis Fernando Guerra. Socio Director de Deloitte Legal España y el Líder Global de Deloitte Legal. Diputado ICAM

13.00 A 14.00 horas

CONSUMO

MESA REDONDA: Tarjetas revolving.
INTERVINIENTES: D. Francisco Javier Orduña. Exmagistrado del TS y catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia y D. Jesús M. Sánchez García, Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

Sala Tasa

CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

Sala Andalbrok

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

BIENESTAR ANIMAL

MESA REDONDA: Derecho Animal: Aplicación práctica y perspectivas de futuro.
PONENCIA MARCO a cargo de D. Enrique Alonso García. Consejero Permanente de Estado y Presidente de la Sección Octava del Consejo de Estado.
INTERVINIENTES:
D. Juan Antonio de Luque Ibáñez. Presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga.
Dª Catalina Martorell Alomar. Magistrada del Juzgado de Instrucción 3 de Inca (Mallorca).
Dª Carmen Aurora Manzano Rodríguez. Presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Málaga.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

BIENESTAR ANIMAL

CONTINUACIÓN MESA REDONDA: Derecho Animal: Aplicación práctica y perspectivas de futuro.

11.45 A 12.45 horas

EXTRANJERÍA

MESA REDONDA: Situación actual de Entradas Colectivas por las Costas Españolas.
INTERVINIENTES: Dª. Helena Maleno, Periodista y D. Roberto García Fernández, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

13.00 A 14.00 horas

URBANISMO

PONENCIA: La inseguridad jurídica en el planeamiento urbanístico.
PONENTE: D. Alejandro Criado Sánchez. Doctor en Derecho y abogado especializado en Derecho Urbanístico ICAMALAGA.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

30m

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

URBANISMO

PONENCIA: La expropiación provocada o a instancia de parte.
PONENTE: D. Juan Ramón Fernández-Canivell y Toro. Abogado especializado en Derecho Urbanístico ICAMALAGA.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

PROCESAL

PONENCIA: La lucha contra el crimen y derechos procesales en la Unión Europea.
PONENTE: Dª. Mar Jimeno Bulnes. Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Burgos.

11.45 A 12.45 horas

CONSUMO

PONENCIA: Delitos contra los consumidores: protección penal de los inversores en criptomonedas.
PONENTE: D. Carlos Aránguez Sánchez. Abogado y exfiscal del TSJ de Andalucía. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

13.00 A 14.00 horas

INTERNACIONAL

PONENCIA: Tecnología blockchain, taxonomía de criptoactivos y contratos inteligentes: problemas de gobernanza de red y de derecho internacional privado.
PONENTE: D. Javier Wenceslao Ibáñez Jiménez. Co-fundador de Alastria. Director del Observatorio Legal FInTech (Comillas) Profesor de Derecho en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE Codirector de la Cátedra Garrigues de Derecho de Sociedades.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

Sala BaseNet

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

m31

Sala UNIA

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

DIGITAL E INNOVACIÓN

PONENCIA: Inteligencia artificial en el ámbito de la e-Administración.
PONENTE: D. Lorenzo Cotino Hueso. Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Valenciana y exmagistrado del TSJ Comunidad Valenciana.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

MENORES

PONENCIA: Delitos cometidos por menores a través de las redes sociales y la Responsabilidad Civil derivada de los mismos.
PONENTE: D. Eduardo Esteban Rincón. Fiscal de Sala Coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado.

11.45 A 12.45 horas

DDHH

PONENCIA: El informe pericial psicológico en casos de abuso de menores.
PONENTE: Dª. María José Barba León. Psicóloga forense, especialista en peritación de credibilidad de testimonio y secuelas en abuso sexual.

13.00 A 14.00 horas

LABORAL

PONENCIA: El teletrabajo: Cuestiones Críticas.
PONENTE: Dª. María Luisa Segoviano Astaburuaga. Magistrada del Tribunal Supremo, presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACIA ICAMALAGA

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

MEDIACIÓN

PONENCIA: Mediación para conflictos de transición en la empresa familiar.
PONENTE: Dª. María Jesús Fernández Cortés. Licenciada en Derecho y Mediadora. Fundadora y presidenta del Instituto Internacional ProMediación.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

GESTIÓN DE DESPACHOS

PONENCIA: El traspaso de los modelos tradicionales de despachos vs. despachos legaltech.
PONENTE: Dª. Almudena Velázquez Cobos. Directora legal de Reclamador.

11.45 A 12.45 horas

CONCURSAL

PONENCIA: La propuesta de convenio con asunción.
PONENTE: Dª. María Enciso Alonso-Muñumer. Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

13.00 A 14.00 horas

MERCANTIL

PONENCIA: Responsabilidad de los Administradores en el estado de alarma y en la normativa derivada de la situación generada por el COVID-19.
PONENTE: D. Juan Ignacio Peinado Gracia. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

Sala Santander

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

m33

Sala Catalana Occidente

VIERNES 29

9.00 A 10.00 horas

PENITENCIARIO

PONENCIA: Internet y móviles en prisión.
PONENTE: D. Marcos Baras González. Doctor en Derecho, Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura del Defensor del Pueblo, jurista de instituciones penitenciarias.

10.00 A 10.30 horas — **CAFÉ**

10.30 A 11.30 horas

TRIBUTARIO

PONENCIA: Ley de lucha contra el fraude fiscal.
PONENTE: D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco. Magistrado de la Sala 3ª del Tribunal Supremo en excedencia, y actualmente socio de Cuatrecasas.

11.45 A 12.45 horas

INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIÓN

PONENCIA: La representación gráfica de fincas y el registro de la propiedad (rectificación de superficies, excesos de cabida y obras nuevas).
PONENTE: D. José Torres García. Registrador de la Propiedad titular del Registro de la Propiedad número 11 de Málaga.

13.00 A 14.00 horas

RURAL Y AGROALIMENTARIO

PONENCIA: Nueva ley de cadena alimentaria.
PONENTE: D. José Luis Palma Fernández. Letrado del Consejo de Estado. Socio de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, experto en materia de Derecho agroalimentario.

14.00 A 15.00 horas

ACTO DE CLAUSURA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)

15.00 horas — **ALMUERZO**

10º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

INFORMACIÓN GENERAL

JUEVES 28

8:00 Acreditaciones y entrega de material
9:30 a 10:30 Acto de inauguración del 16º Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)
10:30 a 11:00 Pausa- café
11:00 a 14:30 Ponencias
14:30 a 16:00 Pausa- almuerzo
16:00 a 17:00 Ponencias
17:00 a 17:30 Pausa- café
17:30 a 19:45 ponencias
21:30 Velada del Congreso

VIERNES 29

9:00 a 10:00 Ponencias
10:00 a 10:30 Pausa- café
10:30 a 14:00 Ponencias
14:00 a 15:00 Clausura del Congreso (Auditorio Mutualidad de la Abogacía)
15:00 Almuerzo

Más información

www.congresojuridicoabogaciaicamalaga.es

Todas las ponencias se desarrollarán en el Palacio de Congresos de Málaga y podrán estar sujetas a cambios de última hora.
La imagen del congreso es obra del artista malagueño D. José Medina Galeote

##CongresoAbogacíaMLG

16º CONGRESO JURÍDICO DE LA ABOGACÍA ICAMALAGA

ORGANIZA

Colegio de Abogados de Málaga
icamalaga.es

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

COLABORAN

MUTUALIDAD ABOGACÍA

tirant editorial

PATROCINAN

Ayuntamiento de Málaga

málaga.es diputación

Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

altermutua ABOGADOS

Tasa Cotasa

Wolters Kluwer

vlex

ADARTIA GRUPO ALKORA

LEFEBVRE

BaseNet

Unicaja Banco

AndalBrok Correduría de Seguros

Santander

Sabadell Professional

BS

UNIA Universidad Internacional de Andalucía

Catalana Occidente Seguros

TAM Tribunal Arbitral de Málaga

CMICAMALAGA

atomian

EMC Software Jurídico

ICP MÁLAGA ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES

#CongresoAbogacíaMLG

Actualidad Colegial

Actualidad

El Colegio y la Diputación buscan soluciones jurídicas a las dudas que plantea el Brexit

El decano, Salvador González, y el presidente de la Diputación, Francisco Salado, han mantenido una primera reunión de trabajo en la que han abordado distintos asuntos en los que pueden colaborar ambas instituciones.

En el encuentro, que se ha desarrollado en la sede de la Diputación, el decano ha planteado el interés del Colegio de Abogados por asumir un mayor protagonismo en asuntos relacionados con la cultura, la tecnología y el turismo.

El Brexit es uno de los asuntos que preocupan a las dos instituciones, dado el peso del turismo británico en la Costa del Sol y en la economía de la provincia. La libre circulación de personas y mercancías, la fiscalidad para no residentes o el acceso a la sanidad son algunas de las cuestiones que plantean dudas a las que se deben ofrecer soluciones y seguridad jurídicas para evitar que se produzca un freno en las inversiones.

El decano ha planteado también la preocupación del Colegio por el problema que acarrea la ocupación ilegal de viviendas y ha señalado la necesidad de alcanzar un pacto de estado para legislar en esta materia, ya que también puede afectar al turismo residencial y, por lo tanto, a la inversión extranjera.

Han participado en la reunión la diputada provincial de Igualdad, Servicios Sociales y Familias, Lourdes Piña, y el secretario técnico del Colegio de Abogados, Pablo Soriano.

El decano se reúne con el consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía

El decano, Salvador González, ha mantenido una reunión de trabajo con el consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo, en la sede de la Delegación del Gobierno andaluz en Málaga.

En este encuentro, Salvador González y Elías Bendodo han abordado distintas posibilidades de colaboración y han conversado sobre los retos que plantea la digitalización.

Homenaje a Miguel Chito en EADE

El centro de estudios universitarios EADE ha rendido homenaje a Miguel Chito, diputado de la Junta de Gobierno que falleció a finales del pasado mes de febrero, y ha puesto su nombre a una de las aulas.

Al acto han asistido, por parte del Colegio, la vicedecana, Flor Carrasco, y la diputada Lucía Alcalá. También han participado, entre otros, el director de EADE, Gabriel Arrabal; Jesús Chito, hermano de Miguel; Manuel de Diego, director de carrera; Fernando Pérez, por parte de la Federación Andaluza de Voleibol; y Samuel Farfán, representante de los alumnos del centro.

La vicedecana ha recordado la faceta de Miguel Chito como compañero y como amigo: «Supo combinar un trabajo muy intenso con un carácter afable y cariñoso, y tenía una capacidad innata para ilusionar con nuevos retos a quienes le rodeaban. Todo ello sin perder de vista ni un segundo su objetivo: mejorar las condiciones de los abogados de oficio y luchar para que se dignifique y se reconozca su labor en la sociedad».

EADE ha decidido que el Aula 3 del edificio sito en la calle Miguel Sel Gómez de la Cruz nº2 de su campus pase a llamarse 'Aula Miguel Chito Gómez› «en memoria de este querido profesor y en reconocimiento tanto a su dedicación docente y profesional como a su compromiso con los valores de esta comunidad universitaria», tal y como consta en el acta de la sesión extraordinaria convocada para este fin.

El Colegio prestará servicios de orientación jurídica gratuita a personas en riesgo de exclusión

El Colegio ha firmado un acuerdo de colaboración con Amfremar (Amigos Malagueños de Familias de Rehabilitados y Marginados) por el que pone a disposición de sus usuarios los servicios jurídicos que la corporación ofrece de manera gratuita en diversas materias.

El convenio ha sido suscrito por el decano, Salvador González, y el presidente de la asociación, Fernando Gutiérrez, y señala, entre otros, el servicio de atención jurídica por delitos de odio, a personas con diversidad funcional, a personas mayores de 65 años o a extranjeros.

Amfremar es una asociación sin ánimo de lucro que tiene en marcha un proyecto de acción solidaria con personas que padecen marginación social, como los drogodependientes, personas sin hogar, expresidiarios, inmigrantes, personas mayores, etc.

Con este convenio se pretende que las personas en riesgo de exclusión social adquieran un mayor conocimiento de sus derechos y de los trámites legales a seguir para solucionar los conflictos que se les puedan presentar.

Primera visita institucional del presidente del Colegio de Veterinarios y opciones de colaboración

El decano, Salvador González, ha recibido al presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque, en una primera toma de contacto en la que han estudiado distintas opciones de colaboración entre ambas instituciones. En la reunión han participado Cristina García y Francisco Gutiérrez, de la sección de Derecho y Bienestar Animal del Colegio de Abogados.

La formación es una de las posibilidades de colaboración que se han barajado, toda vez que se ha constatado la necesidad de contar con asistencia técnica veterinaria en determinados casos de maltrato animal. En este ámbito, ambas corporaciones colegiales cuentan con profesionales especializados que podrían formar parte como ponentes en actividades de formación conjuntas.

La Junta de Gobierno aprueba la creación de cuatro nuevas secciones

La Junta de Gobierno ha aprobado la creación de cuatro nuevas secciones: Derecho Turístico, Derecho Rural y Agroalimentario, Derecho Industrial e Intelectual y Derecho Marítimo, Aeronáutico y Transporte, atendiendo al interés que han mostrado muchos compañeros, sin perjuicio de que se traten materias que puedan ser objeto de otras secciones, en cuyo caso se colaborará para realizar actividades de formación de forma coordinada.

Reunión con el área de Comercio del Ayuntamiento sobre la situación que atraviesa el sector nupcial

La vicedecana, Flor Carrasco, y la coordinadora de la sección de Consumo del Colegio, María Lafuente, han mantenido una reunión con Mercedes España, asesora de la Concejalía Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial del Ayuntamiento de Málaga.

En este primer encuentro de trabajo han mostrado su preocupación por la situación que atraviesan las empresas relacionadas con el sector nupcial, que se ha visto muy perjudicado por la pandemia del Covid-19.

Los negocios que participan directa o indirectamente en este sector demandan asesoramiento y formación, dados los numerosos cambios de legislación que les han afectado en el último año.

La Fundación Anna O. da a conocer a los colegiados sus programas de atención emocional a mujeres

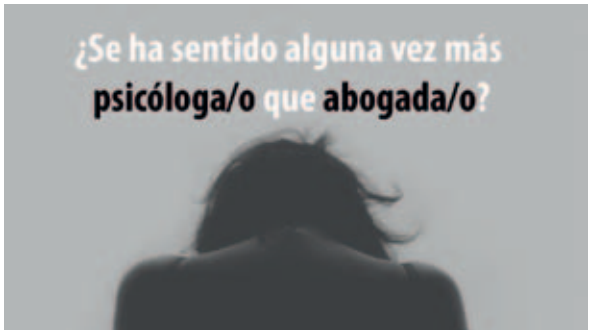

El Colegio mantiene un convenio de colaboración con la Fundación Anna O. que permite acercar sus servicios y actividades a los colegiados.

Esta fundación, a través de sus programas de atención emocional a mujeres, crea un espacio donde la mujer va a ser escuchada y se va a sentir entendida, sin prejuicios y con total libertad para poder expresarse.

Se trata de una valiosa herramienta para que las mujeres puedan superar su proceso traumático y sientan el apoyo de su grupo terapéutico para que las sostengan durante el proceso judicial.

La Fundación Anna O. lleva desde 1993 ayudando a mujeres a superar sus problemas emocionales. Les ayudan a que profundicen en la raíz de su problemática para conocer el origen de su padecimiento y a abordar de esta forma la mejor manera de hallar una solución.

Encuentro con el Defensor del Pueblo andaluz sobre mediación

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha presentado en Málaga el servicio de mediación de esta institución, implantado de manera pionera en el conjunto de las Defensorías, y se ha reunido con una serie de entidades públicas que prestan servicios de mediación en la provincia con objeto de tener la oportunidad de tejer redes de colaboración.

El decano, Salvador González, ha participado en este encuentro, así como el responsable del CMICAMALAGA, Juan Ignacio Acuñas.

Maeztu, además, ha entregado a la delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Patricia Navarro, el Informe Anual 2020 de la institución, documento presentado en el Parlamento andaluz que contiene las principales preocupaciones de los ciudadanos recogidas en la provincia.

Visita institucional de la Policía Nacional

Representantes del Cuerpo Nacional de Policía han realizado una visita institucional en la que han sido recibidos por el decano, Salvador González; la vicedecana, Flor Carrasco, y los diputados de la Junta de Gobierno Vanesa Robles, Mª Carmen González Grau, Rafael Soto y Regina Apalategui.

En el encuentro ha participado el comisario principal - Jefe Provincial de Málaga, Manuel Javier Peña Echeverría, quien ha acudido acompañado por los siguientes responsables de la Policía: el comisario jefe provincial de Operaciones, el comisario jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana, el comisario jefe de la Brigada Provincial de Información, el comisario jefe de la Brigada Provincial de Policía Judicial, el comisario jefe de la Brigada de Policía Científica y el inspector jefe, jefe accidental de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras.

En la reunión han podido intercambiar opiniones y experiencias para seguir mejorando la relación entre ambas instituciones. Además, el decano ha agradecido a los responsables de la Policía Nacional su labor durante la pandemia.

La subgobernadora del Banco de España participa en una jornada sobre la transparencia en el sector bancario

La transparencia se ha convertido en los últimos tiempos en un pilar destacado del ordenamiento jurídico en general y del derecho de la contratación en particular y, para analizar este asunto, el Colegio de Abogados de Málaga ha organizado una jornada sobre la transparencia en el sector bancario.

En esta actividad ha participado, entre otros destacados ponentes, la subgobernadora del Banco de España, Margarita Delgado, quien ha estado acompañada en su intervención por el decano de los abogados malagueños, Salvador González; el coordinador de la sección de Bancario del Colegio, Antonio Castillo, y el coordinador de la sección de Mercantil, Javier Téllez.

En su intervención, la subgobernadora del Banco de España ha afirmado que la crisis financiera ha dado lugar a una legislación y supervisión de conducta más exigente, evolucionando desde un modelo de cumplimiento formal a otro en el que el foco se pone en la conducta de la entidad hacia sus clientes.

También han participado como ponentes en esta jornada sobre la transparencia en el sector bancario Vicente Orti, jefe de la asesoría jurídica de Unicaja y vicesecretario no consejero; Francisco Javier Orduña, exmagistrado del Tribunal Supremo y catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Valencia, y Carlos Ballugera, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios y registrador de la Propiedad.

El Colegio y la Junta colaboran en la implantación de soluciones digitales

La delegada del Gobierno andaluz en Málaga, Patricia Navarro, y el decano del Colegio, Salvador González, han mantenido una reunión institucional para establecer líneas de colaboración y apoyo en relación con los avances en desarrollo digital que se están implantando en la provincia.

El objetivo común, han señalado, es facilitar el trabajo y los trámites en todo el ámbito jurídico y judicial, pero también garantizar la accesibilidad y las soluciones a los ciudadanos.

Ambos han abordado la creación de la Agencia Digital de Andalucía, con sede en el Parque Tecnológico de Málaga. El decano ha explicado el importante papel que puede asumir el Colegio de Abogados en materia de ciberseguridad, que requiere de una auto regulación, pero también de unas normas que hay que construir y aplicar.

Por último, han repasado el estado en el que se encuentran las sedes judiciales de la provincia y han destacado los avances que se están produciendo en Marbella y Estepona de cara a construir nuevos palacios de justicia reclamados históricamente.

Visita institucional al subdelegado del Gobierno

El decano, Salvador González, y la diputada Regina Apalategui han realizado una visita institucional al subdelegado del Gobierno, Teófilo Ruiz, en la que intercambiado experiencias y opiniones sobre distintos asuntos que atañen a ambas instituciones.

Entre las cuestiones que se han tratado en este primer encuentro destacan las dudas jurídicas que se plantean tras el Brexit, que afectan a numerosos ciudadanos y que también preocupan desde el punto de vista de las inversiones extranjeras en la provincia.

La libre circulación de personas, los asuntos relacionados con la fiscalidad para no residentes o los problemas con los seguros médicos y el acceso a la sanidad en general son otras cuestiones que han de ser afrontadas para ofrecer un mejor servicio a la sociedad y para evitar que se produzca un freno en las inversiones.

El Colegio de Abogados y la subdelegación del Gobierno se han mostrado dispuestos a seguir trabajando en todos estos ámbitos, así como en la atención a las personas extranjeras que llegan a nuestras costas en pateras.

El Colegio entrega ayudas económicas a siete colectivos sociales de la provincia

El Colegio ha entregado una serie de ayudas económicas a colectivos sociales de la provincia en el marco de su estrategia de responsabilidad social corporativa y con cargo al compromiso que mantiene la corporación de destinar el 0,7% de sus ingresos a este tipo de causas.

El decano, Salvador González, ha recibido en la sala de juntas de la sede del paseo de la Farola a los máximos representantes de Cudeca, la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), Amfremar, la Asociación Trans Huellas, la Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil (AVOI) y las Hermanitas de los Pobres de Málaga y de Ronda.

En este encuentro, el decano les ha agradecido la importante labor que realizan en beneficio de toda la sociedad y especialmente de los colectivos más vulnerables, mientras que los representantes de los colectivos han explicado cómo se han sobrepuesto a las dificultades añadidas que han surgido en el último año como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Al margen de estas ayudas, los presupuestos del Colegio para este año prevén un aumento del 50% de las prestaciones sociales que se ofrecen a través del Fondo de la Obra Social, con el que se atienden distintas situaciones de necesidad que pudieran tener los colegiados.

También se contemplan ayudas para las becas de estudios universitarios 'Alberto Peláez Domínguez', destinadas a hijos de colegiados, y para el premio 'Decano José Antonio Peláez'.

El Colegio y la Delegación de Empleo trabajan para agilizar las conciliaciones del CMAC

El Colegio y la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía en Málaga han mantenido una reunión para seguir trabajando en la mejora y agilización de las conciliaciones laborales del CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).

En el encuentro han participado el decano, Salvador González; la delegada territorial, Carmen Sánchez; el diputado de la Junta de Gobierno de la corporación colegial José Ignacio de los Riscos; la secretaria general provincial de Empleo, Isabel Moya, y la responsable del Servicio de Administración Laboral, Carmen Mercado.

En la reunión se ha puesto de manifiesto que el CMAC, si bien no ha dejado de funcionar desde el inicio de la pandemia, se ha reactivado, de manera que desde el 24 de mayo se están celebrando entre 25 y 30 conciliaciones por despidos diarias. El objetivo de este esfuerzo es garantizar la tutela judicial efectiva de los ciudadanos y evitar que sufran indefensión jurídica.

Las responsables de la Delegación Territorial han explicado que están trabajando para que se puedan realizar conciliaciones de manera telemática, si bien han advertido de que precisan una plataforma nueva y que es una cuestión que requiere de más tiempo. Mientras tanto, han apuntado que se van a habilitar 5 o 6 despachos para ampliar la capacidad del servicio.

El Colegio de Abogados es consciente del esfuerzo que ha realizado el personal de la Delegación de Empleo en este último año, ya que también se ha encargado de gestionar los expedientes de regulación temporal de empleo, pero insiste en la necesidad de avanzar lo antes posible hacia la completa tramitación telemática de las conciliaciones.

En relación con este asunto, la delegada territorial ha expuesto las ventajas de que los abogados se den de alta en la plataforma 'Notifica', dependiente de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, para lo que el decano ha propuesto que se realice una jornada de formación divulgativa.

Visita institucional del subdelegado de Defensa

El decano, Salvador González, ha recibido en su despacho al subdelegado de Defensa, el coronel Eduardo Llorente, quien ha acudido a la visita institucional acompañado por el teniente coronel Enrique Serichol; el teniente coronel Alberto Gómez Biezma; el teniente de navío Sergio Rey y el capitán Francisco Javier Hidalgo, quien además es colegiado de ICAMALAGA.

El Colegio y la Subdelegación de Defensa mantienen una buena relación institucional, que se pone de manifiesto en distintas actividades en las que se prestan apoyo.

Los abogados de oficio atienden a 31.500 personas en Málaga durante el año 2020

El Colegio de Abogados de Málaga ha celebrado los actos conmemorativos del Día de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio y ha reconocido la labor y la trayectoria profesional de diez letrados. Además, se ha organizado una jornada de puertas abiertas para que los ciudadanos conozcan la importancia de este servicio para la sociedad.

El decano, Salvador González, ha subrayado la importancia que supone este servicio para el estado de derecho y para la democracia, y ha agradecido el trabajo de los distinguidos. También han intervenido en el acto las diputadas de la Junta de Gobierno María Carmen González Grau y Regina Apalategui, quien ha leído el Manifiesto en Defensa de la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio de este año.

De cara a mejorar el servicio, el Colegio de Abogados de Málaga reivindica un aumento del número de letrados de guardia, incrementar los módulos de pago, que llevan doce años sin actualizarse; subir las partidas presupuestarias dedicadas a la Justicia Gratuita por parte de la Junta de Andalucía; acometer una modernización tecnológica para que se pueda prestar el servicio en condiciones adecuadas y una nueva Ley de Justicia Gratuita.

Distinciones

Los abogados que han recibido el reconocimiento son María Jesús Martínez del Campo, Enrique Luis Delgado-Schwarzmann Barranco, José Lozano Romero, Juan José Martínez Guerrero, Francisco José Martín Ruiz, Ignacio Romero Boldt, Andrés López Jiménez, Adrián Broncano Campos, Salustiano Díez González y Gerardo Martín Erola Mari.

María Jesús Martínez del Campo, una de las distinguidas, ha destacado el "cariño, esfuerzo y cuidado" que ha demostrado el Colegio hacia los abogados de oficio en unas condiciones muy complicadas derivadas de la crisis del coronavirus.

Según los datos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), la inversión media anual por ciudadano destinada a Justicia Gratuita en 2020 fue de tan solo 5,16 euros, frente a los 6,08 de 2019.

El decano ha tenido también palabras de recuerdo para Miguel Chito, diputado de la Junta de Gobierno que falleció el pasado mes de febrero y que protagonizó "una verdadera revolución" en los 100 días que estuvo al frente del turno de oficio en el Colegio de Abogados de Málaga.

El Colegio participa en los encuentros de negocio 'No es cuestión de género'

El Colegio colabora con los encuentros de profesionales que organizan el Área de Comercio del Ayuntamiento de Málaga y la asociación de mujeres empresarias Amupema denominados 'No es cuestión de género", con los que se pretende generar redes comerciales entre empresarias y empresarios de la ciudad.

Al primero de los tres encuentros previstos, celebrado el 14 de julio en restaurante Kaleido, han asistido la vicedecana, Flor Carrasco; la diputada Elena Ros, y la coordinadora de la sección de Consumo del Colegio, María Lafuente. También han participado la concejala de Comercio, Elisa Pérez de Siles; la presidenta de AMUPEMA, Rocío García, y la vicepresidenta del Colegio de Administradores de Fincas, Marisa Mandly.

Con estos encuentros de negocio se intenta crear un espacio de colaboración para establecer encuentros bilaterales entre empresas que favorezcan la generación de sinergias profesionales, intercambios comerciales, proveedores tecnológicos y digitales o socios y aliados estratégicos

El CADECA insta a la Junta a actualizar las retribuciones del Turno de Oficio y aumentar el número de guardias

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha celebrado en Málaga una Comisión Permanente en la que los representantes de la Abogacía andaluza han acordado efectuar a la Junta varias demandas en

relación con el Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y el Turno de Oficio.

En concreto, el órgano conformado por los 11 decanos de los colegios de abogados de Andalucía insta al Gobierno autonómico a que actualice la retribución que perciben los abogados de oficio, ya que la actual sigue siendo la misma que se estableció hace 12 años y no ha sido objeto de actualización alguna.

Asimismo, el CADECA urge al Ejecutivo andaluz a que abone la totalidad de los trabajos que realizan los abogados de oficio, de modo que no se queden sin retribución las actuaciones realizadas en los casos en que no se reconoce el derecho a la justicia gratuita, y que aumente el número de guardias y disminuya las ingentes trabas burocráticas requeridas a los abogados por la Administración.

Junto a estas reivindicaciones históricas, el Consejo solicita a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local que no se dificulte el acceso de los profesionales a las sedes y oficinas judiciales y que, con urgencia, se implante el Expediente Judicial Electrónico, como ya tienen otras comunidades autónomas.

Esta reunión de la Comisión Permanente, la primera desde la renovación de la Ejecutiva el pasado 1 julio, se ha celebrado en Málaga como parte del proyecto del nuevo equipo gestor. Junto a la sesión de trabajo, los representantes del colectivo profesional también han mantenido un encuentro con el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, en el Ayuntamiento malagueño, donde han intercambiado impresiones sobre la situación actual de la Justicia.

Convenios

AECC

El Colegio ha firmado un acuerdo con la Asociación Española contra el Cáncer para colaborar en la lucha contra esta enfermedad. El convenio ha sido suscrito en la sede colegial por el decano de los letrados malagueños, Salvador González, y el gerente de la AECC, Pedro A. González, quienes han coincidido en señalar la importancia de la prevención, la formación y la investigación.

La Asociación Española contra el Cáncer es una organización sin ánimo de lucro formada por pacientes, familiares, voluntarios, colaboradores y profesionales, que tiene una amplia presencia en la provincia Málaga.

Informar y concienciar a la población sobre los factores que facilitan la prevención y detección precoz, mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familias y potenciar la investigación son algunos de los objetivos estratégicos de este colectivo, que también trabaja para promover la formación entre los profesionales y voluntarios que trabajan contra esta enfermedad.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga ha señalado que estas cuestiones preocupan y afectan a toda la sociedad, en la que se insertan los profesionales de la abogacía.

Además, esta asociación desarrolla programas y actividades educativas para fomentar hábitos de vida saludables dirigidos a la prevención del cáncer, cuestión que puede resultar interesante para muchos letrados del Colegio de Abogados.

Alumni UMA

El Colegio ha suscrito un convenio marco de colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni UMA) mediante el cual se pretende potenciar un acercamiento al debate y al pensamiento libre a través de la organización de conferencias sobre temas de actualidad e interés para los miembros de ambos colectivos.

El acuerdo lo han firmado el decano, Salvador González, y la presidenta de Alumni UMA, Remedios Martel. También ha estado presente el vicepresidente de la asociación, Francisco Javier Fernández Zurita.

Entre las modalidades de colaboración previstas se encuentran la promoción de actividades artísticas, literarias o culturales; la organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas técnicas y de formación relacionadas con el sector literario o el intercambio de información y documentación.

AMUPEMA

Convenio de colaboración firmado con la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA) que permitirá organizar de forma conjunta eventos de networking para fomentar la creación de redes y el intercambio de negocio entre los miembros de ambos colectivos.

Han suscrito el acuerdo el decano, Salvador González, y la nueva presidenta de AMUPEMA, Rocío García, quien ha señalado que las colegiadas de ICAMALAGA que lo deseen estarán exentas durante los primeros seis meses de abonar las cuotas de la asociación.

Esta asociación agrupa a más de 200 empresarias malagueñas de toda la provincia y representa a todos los sectores económicos de la ciudad, con una edad media de 35 a 45 años con micropymes de hasta cinco personas empleadas.

Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales 'Teatinos'

El Colegio ha firmado un acuerdo marco de colaboración con la Asociación de Estudios Urbanísticos y Territoriales 'Teatinos', que es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja para el estudio, desarrollo y divulgación de los análisis urbanísticos y territoriales.

Este convenio general servirá para regular las condiciones generales de colaboración entre ambas instituciones, que se materializarán en los diferentes acuerdos y convenios específicos que se puedan desarrollar.

En este sentido, se prestará una atención especial a los asuntos relacionados con la organización de actividades conjuntas de formación y el intercambio de información y documentación.

El convenio lo han suscrito el decano, Salvador González, y el presidente de la asociación, Vicente Seguí. También ha estado presente la secretaria de la Junta de Gobierno, Cristina Mintegui.

Canon

Acuerdo suscrito con la empresa Canon, cuya actividad consiste principalmente en el comercio al mayor de máquinas y material de oficina y que comercializa sus productos y servicios también en la provincia de Málaga.

Con este convenio, la empresa pone a disposición del Colegio y de sus colegiados, empleados y parientes (hasta el primer grado de consanguineidad) sus productos y servicios a precios más beneficiosos de los que habitualmente se fijan para el resto de clientes.

Han firmado el acuerdo el decano, Salvador González, y el gerente de Canon España, Salvador Martín, en la sala de juntas colegial.

EADE

El Colegio de Abogados de Málaga y EADE (Escuela Autónoma de Dirección de Empresas) han firmado un convenio marco para poner en marcha nuevas fórmulas de colaboración.

El acuerdo, que ha sido suscrito por el decano de los letrados malagueños, Salvador González, y el director de Estudios Universitarios de EADE, Gabriel Arrabal, contempla entre sus objetivos la realización de prácticas profesionales, la formación, la investigación y la organización de actividades conjuntas de diversa índole.

En base a este convenio, EADE ofrece un descuento a los letrados del Colegio de Abogados de Málaga y a sus familiares de primer grado en cada uno de los cursos de grados universitarios, ciclos formativos, certificados de profesionalidad y títulos propios.

Formación

Más de cien profesionales se forman sobre derecho penal económico en un curso del Colegio, UMA y FGUMA

El Colegio ha acogido el inicio del curso 'Derecho penal económico y compliance' en el que, de la mano de la Universidad de Málaga (UMA) y de la Fundación General de la UMA (FGUMA), más de cien profesionales profundizarán en el conocimiento de la responsabilidad penal de las empresas y las figuras delictivas relacionadas con delitos económicos.

En la inauguración han participado el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Salvador González; la vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la UMA, Yolanda García Calvente; el coordinador académico de Empresa y Proyección Internacional de la FGUMA, Antonio Lara, y el coordinador del curso, Francisco J. Álvarez Benítez.

En esta actividad formativa se han abordado las últimas modificaciones y la inclusión de los nuevos tipos penales, así como el estudio sobre su investigación y prueba. También se ha explicado la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el sistema de penas y sus peculiaridades procedimentales, y se ha realizado un análisis práctico de las principales figuras delictivas, como la estafa, administración desleal y apropiación indebida, delitos societarios, de frustración de la ejecución o de corrupción en los negocios y funcionario público, tráfico de influencias y malversación, entre otros.

Todos estos asuntos se han tratado desde un punto de vista eminentemente práctico, con ponentes de experiencia en la materia, lo que permitirá la adquisición de conocimientos aplicables al ejercicio profesional.

Han patrocinado este curso de formación LaLiga, Accuity, Global Suite Solutions y la editorial jurídica Sepin, y colabora el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

El Colegio y la UMA abordan la "inevitable convergencia" del cine y el derecho

El Colegio y la Universidad de Málaga, a través del proyecto de innovación educativa 'La inserción del cine en la docencia de asignaturas jurídicas: la relevancia de la lengua inglesa', han desarrollado el congreso 'Cine y derecho: la inevitable convergencia'.

Con esta actividad formativa se pretendía dar voz a los diferentes colectivos implicados en ambos sectores y valorar cómo utilizan el cine en su día a día.

En la inauguración han participado la vicedecana, Flor Carrasco; el coordinador del PIE de la UMA, Antonio J. Quesada, y la diputada de la Junta de Gobierno Lucía Alcalá.

El congreso ha abordado cuestiones como la inserción del cine en la enseñanza del derecho,

con la intervención de especialistas llegados de universidades italianas, portuguesas y de Oviedo; y se ha analizado la introducción del elemento jurídico en el proceso de elaboración de una película, capítulo que ha incluido una entrevista al actor Emilio Palacios.

También se ha organizado una mesa redonda en la que han realizado comentarios sobre aspectos jurídicos y cinematográficos, en la que han participado los abogados Francisco Fernández Zurita, Carlos Font, Juan José Recio, Ángel Ábalos, Luis M. Sánchez Parody, el magistrado Julio Ruiz-Rico Ruiz-Morón y el inspector de Policía Isaac Pacheco.

Las XIII Jornadas de la Delegación en Málaga de la AEAFA abordan la práctica de sucesiones en el derecho de familia

El salón de actos del Colegio de Abogados de Málaga ha acogido las XIII Jornadas de la Delegación en Málaga de la AEAFA, que en esta edición se han centrado en la práctica de sucesiones en el derecho de familia.

En la inauguración han participado el decano, Salvador González; el concejal de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares; la presidenta de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), María Dolores Lozano, y la delegada en Málaga de la AEAFA, Soledad Benítez-Piaya.

El decano ha subrayado el éxito de la convocatoria y el «altísimo nivel» de los ponentes, y ha afirmado que la formación de calidad es una de las características más destacadas de los profesionales de la justicia. Por su parte, el concejal de Derechos Sociales ha agradecido a los abogados de familia la labor que realizan en beneficio de los ciudadanos y su vocación.

La presidenta de AEAFA ha incidido en la «imperiosa necesidad» de adaptar la planta judicial a la sociedad del siglo XXI y ha reclamado una mayor dotación de medios humanos y económicos para la administración de Justicia.

La delegada en Málaga de la AEAFA ha apuntado que el número de divorcios y separaciones ha aumentado un 16% tras la fase de confinamiento y ha justificado el programa de estas jornadas formativas en que también se ha incrementado en el último año el número de personas que acuden a los despachos de abogados para tratar asuntos relacionados con herencias y sucesiones.

Han clausurado la jornada Roberto García, coordinador de la Sección de Familia del Colegio de Abogados y Soledad Benítez-Piaya, delegada de la AEAFA en Málaga.

Entrega del premio 'Decano José Antonio Peláez García' a tres alumnas del Máster en Abogacía

Adelaida Azcoaga Utrera, María Florella Bekari Eburi y Belén Batalla son las tres alumnas del Máster Universitario en Abogacía que han recibido el premio 'Decano José Antonio Peláez García' de manos del decano, Salvador González, y del director del Máster por parte del Colegio, Gregorio Martínez Tello.

Con este reconocimiento, el Colegio distingue la actitud, el aprovechamiento y el rendimiento académico que han demostrado las tres estudiantes en los cursos 2019/2020 y 2020/2021m de acuerdo con las bases establecidas.

Entre otras cuestiones, se han tenido en cuenta factores como la asistencia a clases, la participación, la adquisición de habilidades como la oratoria y las calificaciones obtenidas.

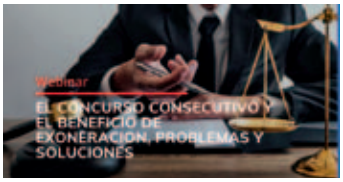	**Webinar "El concurso consecutivo y el beneficio de exoneración y soluciones"**
	Webinar "El denominado "pre-pack" concursal: génesis, finalidad y utilidad"
	Conferencia "Estrategia de sostenibilidad, una oportunidad para la Abogacía "
	Webinar "La responsabilidad de los administradores societarios por deudas de Seguridad Social"
	Webinar "Presentación Guía Legaltech 2021"
	Webinar "Apoyos voluntarios en la reforma de Legislación Civil Ley 8/2021"

Cultura

PRESENTACIONES, CONFERENCIAS, ENCUENTROS

Publicación digital 'Cuadernos del Rebalaje'

El salón de actos del Colegio fue el escenario de la presentación del número 51 de la publicación digital 'Cuadernos del Rebalaje', editada por la asociación cultural Amigos de la Barca de Jábega (ABJ), que se titula 'Eli Lotar. Realidad y sueño del rebalaje y el puerto de Málaga', realizado por Andrés Portillo Strempel.

En el acto intervinieron, junto al autor, la diputada de la Junta de Gobierno Lucía Alcalá; el presidente de la ABJ, Antonio Calvero; el presidente del consejo de redacción de la revista, Miguel Á. Moreta, y Francisco Cañadas, de la Fundación Unicaja.

Sinopsis:

Un joven fotógrafo y cineasta francés de origen rumano, máximo exponente y pionero del movimiento surrealista europeo, miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios, tras terminar de rodar en 1933 "Las Hurdes, tierra sin pan" dirigida por Luis Buñuel, decide viajar a Gibraltar para embarcarse en octubre de 1933 en el pailebote-goleta republicano Exir Dallén, propiedad del ingeniero madrileño e instigador de la sublevación de Jaca de 1930, Fernando de Cárdenas, con el propósito de dar la vuelta al mundo con su cámara, pero el destino y los temporales le devuelven a Málaga en enero de 1934, fondeando junto al que hoy es el Colegio de Abogados de Málaga en el Paseo de la Farola, sin dejar de pasar la oportunidad para experimentar gráficamente su puerto y sus playas así como denunciar la dura vida de las familias de los jabegotes.

'Terminar la Catedral de Málaga... y otros aconteceres'

El Colegio de Abogados ha acogido la presentación del libro 'Terminar la Catedral de Málaga... y otros aconteceres', obra del letrado José Antonio Portillo, quien aporta luz y ciencia jurídica sobre los motivos que impidieron acabar el templo.

En este ambicioso trabajo, el autor ofrece datos, desde un punto de vista riguroso y profesional, sobre quién es el propietario de la Catedral y realiza una cronología de las fases de construcción y paralización.

José Antonio Portillo da muestras de su ingenio y de sus conocimientos en múltiples ámbitos, pero sobre todo alerta de la situación en la que se encuentra el templo.

Autor de numerosos artículos en medios de comunicación y revistas especializadas, Portillo es vicepresidente de la asociación ciudadana Málaga por su Catedral, miembro de la Fundación Málaga, de la Asociación para la Investigación Oncológica, de la Asociación de Amigos del Museo de Málaga de Bellas Artes y de las asociaciones Kronos y UNAMU.

El libro, además, contiene un dibujo muy curioso del inolvidable abogado y artista malagueño Rafael Pérez Estrada, en el que imaginó La Farola como sustituta de la segunda torre.

Cuarta edición del libro 'Informes de la Administración Concursal'

En el salón de actos del Colegio ha tenido lugar la presentación de la cuarta edición del libro 'Informes de la Administración Concursal', editado por Tirant lo Blanch y obra de Daniel Pastor, que además de abogado, economista y auditor, es el presidente de la Cátedra de Viabilidad Empresarial de la Universidad de Málaga.

Junto al autor, en el acto han participado el decano, Salvador González; el decano del Colegio de Economistas, Juan Carlos Robles, y la abogada Elena Narváez.

En este nuevo trabajo, Daniel Pastor explica con claridad, concreción y actualidad los aspectos prácticos del informe de la administración concursal, adaptados al nuevo texto refundido de la Ley Concursal. Además, incluye un anexo con modelos de diferentes informes, esquemas, papeles de trabajo y casos prácticos.

El autor también hace referencia a las excepciones que se plantean en el horizonte de dos años con la Ley 3/2020, como consecuencia del estado de alarma y la situación derivada de la pandemia.

Entrega de premios del certamen 'Carta a un militar español'

Se ha procedido en el Colegio a la entrega de los premios del certamen literario 'Carta a un militar español', organizado por Defensa.

En el acto han participado el diputado de la Junta de Gobierno, José Ignacio de los Riscos; el subdelegado de Defensa, el coronel Eduardo Llorente; el diputado provincial de Cultura, Víctor González, y la delegada territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Málaga, Mercedes García Paine.

Con este concurso se pretende que los estudiantes se familiaricen con valores fundamentales para la sociedad, como son el respeto, el esfuerzo, la igualdad, el trabajo en equipo o la solidaridad.

OCIO

Cata-maridaje en el Museo Carmen Thyssen Málaga

Ha sido el escenario elegido por la comisión de Cultura del Colegio para desarrollar una cata-maridaje muy especial, en la que se han unido el interés por el arte y por la enología.

En la presentación de esta actividad han participado la diputada responsable de Cultura, Lucía Alcalá; la directora artística del museo, Lourdes Moreno; el enólogo Francisco Manuel Pérez y el abogado experto en derecho del arte Carlos López Abadín.

Durante el almuerzo-maridaje se han explicado cuestiones como la historia del Palacio de Villalón, que acoge actualmente la sede del Thyssen, o la relación ancestral de Málaga con el vino.

López Abadín ha expuesto la relación de los vinos de la bodega Pérez Hidalgo (D.O. Sierras de Málaga) con una selección de obras pertenecientes al museo, intervenciones que se han realizado a través de los cuatro vinos seleccionados para la cata.

El XII Ciclo de Cine y Derecho reúne a más de 200 personas en el Eduardo Ocón

El auditorio municipal Eduardo Ocón acogió el 24 de junio la duodécima edición del Ciclo de Cine y Derecho del Colegio, que en esta ocasión reunió a más de 200 personas al aire libre.

La velada comenzó con la actuación del "Ana Sánchez Quartet", que animó a los asistentes con música de calidad. A continuación, en el coloquio previo a la proyección de la película, participaron el decano, Salvador González; la vicedecana, Flor Carrasco; la diputada de la Junta de Gobierno Lucía Alcalá; los responsables del ciclo, Francisco Javier Fernández Zurita y Carlos Font, y el compañero Juan José Recio, que fue el encargado de presentar el filme.

La película elegida para este año fue 'El verdugo', de Luis García Berlanga, una auténtica obra maestra en la que se trata de una manera aparentemente superficial un tema muy serio, como es la pena de muerte.

VISITAS GUIADAS

Visita guiada al Parque de Málaga

Un total de 30 compañeros han participado en la visita guiada al Parque de Málaga que ha organizado la comisión de Cultura del Colegio en el marco de un ciclo en el que se programan rutas temáticas para conocer un poquito mejor y aprender a valorar más la tierra donde vivimos.

Esta actividad se ha desarrollado de la mano de la Asociación Cultural Zegrí y del colegiado Miguel Ángel Peláez González, presidente emérito de la Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción, a cuya Junta Directiva sigue perteneciendo.

Los colegiados, acompañados por la diputada responsable de Cultura, Lucía Alcalá, han podido disfrutar el pasado sábado 1 de mayo de un paseo que comenzó con un esbozo sobre la historia del Parque desde sus orígenes y continuó con un recorrido y explicación de sus puntos, monumentos y sobre todo especies vegetales más interesantes.

DEPORTE

Adrián de la Rosa y Manuel Garrido ganan en Jerez el VI Campeonato de España de Golf de Colegios de Abogados

Los colegiados de ICAMALAGA Adrián de la Rosa y Manuel Garrido se han alzado con la victoria en la sexta edición del Campeonato de España de Golf de Colegios de Abogados, que se celebró los días 19 y 20 de junio en Jerez de la Frontera (Cádiz), concretamente en el campo de Montecastillo.

El torneo se jugó en modalidad 'FourBall stableford handicap' (mejor bola), es decir, que la pareja jugadora podía elegir en cada hoyo el mejor de los resultados.

De la Rosa y Garrido han entregado la copa al Colegio, donde se custodiará hasta la próxima edición, que se celebrará en Málaga. Los colegiados han sido recibidos por el decano, Salvador González, y por el diputado primero, Antonio Jurado Grana.

Delegaciones
ICAMALAGA

COÍN

Toma de posesión de los delegados del Colegio en Coín

La Casa de la Cultura de Coín ha acogido la ceremonia de toma de posesión de los nuevos delegados del Colegio de Abogados de Málaga en este partido judicial, acto que ha estado presidido por el decano, Salvador González, y al que han acudido numerosas autoridades, como los alcaldes de Coín, Francisco Santos, y de Alhaurín el Grande, Toñi Ledesma.

Los nuevos responsables de la Delegación son Francisco Andrés Campos, como delegado presidente; Fuensanta Marmolejo, como delegada secretaria, y María Aguilar, como delegada tesorera.

Salvador González ha agradecido el compromiso y la disponibilidad de los nuevos delegados y ha agradecido y reconocido el trabajo realizado por las dos delegadas anteriores, María Leotte y Ana Lourdes González.

ESTEPONA

Toma de posesión de las delegadas del Colegio en Estepona

Las delegadas del Colegio de Abogados en Estepona han tomado posesión de sus cargos en un acto en el que han participado el decano, Salvador González; el alcalde de Estepona, José María García Urbano, y la Junta de Gobierno de la corporación colegial.

Las nuevas responsables de la Delegación son Pilar Mayor, como delegada presidenta; María del Mar Hernández, delegada secretaria, y Ainhoa Gordejuela, como delegada tesorera.

El decano ha agradecido a las delegadas su implicación con el Colegio y ha destacado el trabajo realizado por el delegado saliente, Javier Morales.

Salvador González ha subrayado el compromiso del alcalde de Estepona con la abogacía y, en general, con la Justicia, y ha recordado la cesión por parte del Ayuntamiento de una parcela para la

construcción de la nueva sede judicial. Ha expresado igualmente el objetivo de "trabajar de manera incansable" para conseguir el desdoblamiento de la jurisdicción en Estepona, lo que "redundaría en una Justicia de mayor calidad y eficacia".

En el transcurso del acto se ha realizado un reconocimiento a los cuatro abogados que cumplieron 25 años de colegiación durante el año 2020, ya que el año pasado tuvo que ser suspendido el acto como consecuencia de la pandemia.

Los homenajeados son Juan Carlos Rivera Granados, Pilar Mayor Olea (la delegada presidenta), Antonio Espinosa Perujo y David Herrera Jiménez. David Herrera ha hablado en representación de sus compañeros y ha afirmado que es "un honor y una satisfacción" haber ejercido esta "bendita profesión" durante 25 años, si bien ha advertido de que también es "dura".

FUENGIROLA

Webinar 'El acuerdo extrajudicial de pagos'

La Delegación del Colegio en Fuengirola desarrolló el pasado día 25 de marzo la webinar 'El acuerdo extrajudicial de pagos', que contó como ponente con la compañera Elena Ros, abogada y administradora concursal.

Estuvo acompañada por Rocío Moreno, coordinadora de la Comisión de Formación, y por Javier Rodríguez, el delegado presidente.

En esta actividad formativa se ha tratado el modo de afrontar el acuerdo extrajudicial de pagos desde la solicitud del acuerdo de mediación hasta la solicitud de exoneración del pasivo.

Taller Práctico sobre declaración y facturación de actuaciones en el Turno de Oficio

Taller práctico sobre la justificación de las asistencias del Turno de Oficio en la oficina virtual, las actuaciones que son facturables y sobre el modo en que se debe realizar el cómputo. La actividad fue desarrollada por María José Santiago, responsable del departamento del Turno de Oficio del Colegio.

Tras su exposición se abrió un extenso turno de preguntas donde los asistentes, compañeros del Turno, plantearon todas sus dudas con relación a la grabación de sus asistencias en el sistema, así como sobre las actuaciones que son remunerables.

Santiago estuvo acompañada por la delegada tesorera de la Delegación, Rocío Arriaga, y por los miembros de la Comisión Francisco Camacho y Estela González.

Webinar sobre los aspectos prácticos de la recepción de urbanizaciones

Actividad que se ha dirigido tanto a operadores jurídicos como técnicos.

El ponente de esta jornada ha sido Andrés Ruiz León, concejal de Urbanismo, Industria y Patrimonio del Ayuntamiento de Mijas. Su charla ha versado sobre los aspectos prácticos de la recepción de urbanizaciones desde la ley 7/1985, 2 de abril, y ha sido muy ilustrativa para conocer, profundizar y manejar información en la aplicación práctica de la recepción de las urbanizaciones por parte del Consistorio.

En la mesa, acompañando al ponente, han estado Rocío Moreno, coordinadora de la comisión de Formación, y María del Mar Núñez, miembro de la citada comisión.

El Colegio aborda las novedades que introduce el Estatuto General de la Abogacía Española

El Colegio ha organizado, a través de la Delegación de Fuengirola, una actividad formativa para abordar las novedades que introduce el Estatuto General de la Abogacía Española (EGAE), que fue aprobado el pasado 2 de marzo y que entró en vigor el 1 de julio.

El encargado de ofrecer la ponencia ha sido Nielson Sánchez-Stewart, doctor en Derecho y decano emérito de la corporación colegial, quien ha estado acompañado por el decano, Salvador González; el delegado presidente de Fuengirola, Javier Rodríguez, y Arturo García-Verdugo, miembro de la comisión de Formación de esta Delegación.

En el texto se endurecen notablemente las sanciones y se recoge la intención de utilizar el lenguaje inclusivo. El nuevo estatuto es, además, más largo que el anterior, con 141 artículos frente a los 99 incluidos en el de 2001.

El EGAE regula por primera vez aspectos tan importantes para el ejercicio de la profesión como la prestación libre de servicios en todo el territorio nacional y europeo, desarrolla de forma exhaustiva el derecho al secreto profesional, que protege y refuerza; y establece el reconocimiento expreso a los Colegios de la Abogacía a presentar denuncias ante el Consejo General del Poder Judicial cuando se produzcan reiterados retrasos injustificados en los juzgados y tribunales y conductas que afecten a la libertad o independencia de un letrado y ésta se haya visto amparada por la institución colegial.

Este Estatuto regula de forma muy específica aspectos como la transparencia en la gestión y el funcionamiento de los Consejos y Colegios de la Abogacía, así como la obligación de adaptar el acceso a la información de los profesionales y de la ciudadanía a través de los medios tecnológicos oportunos.

El texto también dedica especial atención a la publicidad de los servicios profesionales, reconociendo un principio de libertad pero

estableciendo ciertos límites deontológicos claros, como la obligación de abstenerse de garantizar resultados o de incitar al conflicto. En él se recoge también el procedimiento de reclamación y todo el sistema deontológico de la profesión, al que se exige el principio de transparencia a través de los Consejos y Colegios de la Abogacía.

En lo relacionado con la formación, además de reconocer y refrendar el trabajo de las Escuelas de Práctica Jurídica, el nuevo Estatuto afirma el derecho y deber de los abogados de seguir una formación continuada que les capacite permanentemente para el correcto ejercicio de su actividad profesional. Asimismo, reconoce el derecho de los letrados a acceder a una especialización.

Es también muy exhaustivo en el reconocimiento de los derechos de los consumidores. Establece la obligación de que los profesionales se identifiquen con claridad mediante su nombre y número de colegiación, así como exponiendo en sus comunicaciones el colegio al que pertenecen. Asimismo, reitera la obligación de anticipar el cálculo aproximado de cuáles serán los honorarios, a través de hojas de encargo o medio similar, y establece un sistema de reclamaciones a través de los Consejos y Colegios de la Abogacía.

Taller práctico sobre tasación de costas

Impartido por el compañero Pablo J. Ruiz de Mier Núñez de Castro, quien estuvo acompañado por Estela González y Francisco Camacho, miembros de la Comisión de Formación.

En su intervención, abarcó desde la correcta confección de una minuta hasta los problemas que más se suscitan en la práctica en las tasaciones de costas.

Tras su exposición, el ponente resolvió numerosas dudas que los participantes le platearon en directo a través del chat.

TORREMOLINOS

Nueva sede del Registro Civil

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local ha inaugurado la nueva sede del Registro Civil de Torremolinos, en un local que cuadruplica la superficie de las antiguas dependencias y que dota a este servicio de nuevos espacios como salas de bodas, de espera y de entrevistas. Las nuevas instalaciones, al igual que las anteriores, se sitúan en el número 40 de la avenida Palma de Mallorca.

En el acto han participado la secretaria general para la Justicia, María José Torres; el director general de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital, Miguel Ángel Reyes; la delegada territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, Mónica Alejo; el alcalde de Torremolinos, José Ortiz; el decano del Colegio de Abogados, Salvador

González; la presidenta de la Audiencia Provincial, Lourdes García Ortiz; otras autoridades judiciales y representantes del Colegio de Procuradores.

El nuevo local cuenta con 517 m² frente a los 144,5 m² del inmueble anterior. La Junta de Andalucía ha asegurado que la inversión que se va a realizar es de 400.273 euros, entre el alquiler del edificio por cuatro años y las obras de adaptación que han sido necesarias realizar.

TORROX - VÉLEZ

Las XII Jornadas Jurídicas de la Axarquía se centran en violencia de género y derecho de familia

El Colegio ha celebrado las XII Jornadas Jurídicas de la Axarquía, encuentro formativo que se ha desarrollado en formato digital y que ha sido inaugurado por el decano, Salvador González, y el presidente de la delegación colegial en Torrox, Gustavo Pezzi.

Estas jornadas, organizadas por las delegaciones del Colegio en Torrox y Vélez-Málaga, se han centrado en asuntos relacionados con la violencia de género y el derecho de familia.

En la primera ponencia, la abogada Camino García ha abordado la violencia de género en entornos digitales y, a continuación, la fiscal María Genoveva García ha analizado la eximente del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, explicando el posicionamiento de la fiscalía.

Otros ponentes de las jornadas han sido la letrada Leticia Pineda, que es técnica jurídica del Centro de Información a la Mujer de Rincón de la Victoria; el abogado y magistrado en excedencia Francisco Ruiz-Jarabo; la letrada de la Administración de Justicia y coordinadora de la Oficina Judicial de los Juzgados de Vélez-Málaga, María del Mar Fernández Cuesta; y el abogado y coordinador de la sección de Derecho de Familia, Roberto R. García.

VÉLEZ

Reunión con la comisión del Turno de Oficio de Vélez-Málaga

Regina Apalategui y Mª Carmen González Grau, diputadas de la Junta de Gobierno, han intervenido en Vélez-Málaga en una reunión con la comisión del Turno de Oficio de este partido judicial. Han participado, además, el diputado Fernando Toboso y los delegados Rafael Moreno, Marta Serrano y Mª Jesús Ortega, así como la responsable del departamento colegial, María José Santiago.

El objetivo de este encuentro, que en las próximas semanas se repetirá en el resto de las delegaciones, es intercambiar experiencias, opiniones y criterios relacionados con el Turno de Oficio, de modo que se aumente la coordinación entre todas las comisiones colegiales. m

SALUDABOGACÍA

CONTRATA TU SEGURO DE SALUD SIN CARENCIAS*

PROMOCIÓN
hasta el día
1 enero 2022

Seguro de Salud Abogacía de Nueva Mutua Sanitaria

CUADRO MÉDICO COMPLETO SIN COPAGO

PLANES ESPECIALES FAMILIAS

	Plan familia	Plan monoparental
Pareja sin hijos	89€	
Padre o madre		
Con 1 hijo	123€	70€
Con 2 hijos	157€	100€
Con 3 hijos	192€	123€

COLEGIADOS < 35 años **30€**

NUEVA MUTUA SANITARIA

gescobert concentra grupo

Información y contratación: **649 484 580**
Francisco Luque Martínez: fluque@gescobert.es

Consulta condiciones en: www.nuevamutuasanitaria.es/condicionespromocion

HONDA

Nuevo HR-V e:HEV

HÍBRIDO AUTORRECARGABLE

Conducirlo es mucho más que conducir

5 AÑOS GARANTÍA*

Honda e:TECHNOLOGY

Ya puedes reservar tu HR-V híbrido en tu Concesionario Oficial Honda.

Descubre todos los detalles de nuestro revolucionario SUV compacto en www.honda.es.

Vive la experiencia en realidad aumentada

Consumo combinado (l/100 km) 5,4. Emisiones CO_2 (g/km) 122.

HR-V 1.5 i-MMD e:HEV Hybrid Advance. *5 años de garantía (tres años de original + 2 de extensión mecánica) según condiciones contractuales a consultar a través de la Red Honda.

***COTRI.** Concesionario Oficial Honda en Málaga.*

Avda. Velázquez, 319. Tel. 952 24 17 17. Málaga.*

**Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.*